

OFERTA TÉCNICA

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD TREND MICRO"

PEEX-CPJ-01-2022



ORIGINAL

ÍNDICE

SOBRE ITGES.....	3
DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIALES.....	7
FORMULARIO INFORMACIÓN OFERENTE.....	8
FORMULARIO PRESENTACION OFERTA.....	10
RPE.....	12
CERTIFICACIÓN DGII.....	14
DECLARACIÓN JURADA.....	16
REGISTRO MERCANTIL.....	18
ACTA ASAMBLEA ORDINARIA.....	23
ESTATUTOS SOCIALES.....	26
CARTAS DE REFERENCIA.....	58
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA.....	62
ESTADOS FINANCIEROS.....	63
2020.....	91
OFERTA TÉCNICA.....	118
DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.....	119
ÍTEM 1: ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN DE PUNTOS FINALES TREND MICRO SMART PROTECTION COMPLETE POR 12 MESES.....	119
CARTA DE FABRICANTE.....	121
DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE PERMITA AL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL ACCEDER DIRECTAMENTE A SUS SERVICIOS DE SOPORTE SIN LA DEPENDENCIA DEL PROVEEDOR LOCAL.....	123
DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR EL FABRICANTE O EL REPRESENTANTE AUTORIZADO DONDE SE ESPECIFIQUE QUE EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA SOPORTE DE LA SOLUCIÓN ADQUIRIDA DEBE SER 8 HORAS, 5 DÍAS A LA SEMANA (8x5).....	135



Sobre ITges

IT Global Enterprises Services (ITGES) es una empresa con más de 15 años de experiencia y más de 150 proyectos ejecutados, específicos en soluciones de infraestructura de Networking Seguridad y Datacenter. Ofertamos servicios de valor agregado, facilitando al sector empresarial servicios indispensables para el desarrollo y crecimiento de sus negocios. Contamos con consultores con más de 22 años de experiencia en Ciberseguridad, Networking y Consultoría Informática.

Somos una empresa integradora de servicios tecnológicos y brindamos soluciones de negocios utilizando herramientas tecnológicas líderes en el mercado. Somos socio estratégico de las marcas tales como Huawei, Apple, Cisco, Dell EMC, Fortinet, NetApp, Parallels, RedHat, Pure Storage, SAP, Siemens, Trend Micro, Veeam, Vertiv, VMware entre otros.

Líneas de Negocio:

- Venta de soluciones de seguridad
- Ventas de Equipos y Software de Infraestructura
- Tercerización de servicios "Man Power" y Hosting de aplicaciones
- Servicio de Cloud Privado
- Consultoría en soluciones de negocios
- Consultoría en soluciones de Ciberseguridad
- Soluciones de Data Center
- Servicios Cloud



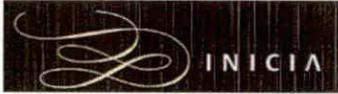
Algunos proyectos realizados:



Santo Domingo: Solución completa de infraestructura de red y Datacenter, servidores, almacenamiento, cableado estructurado del edificio. Clúster de Fortinet Fortigate 3700D, firewalls de alto rendimiento para Data Centers



configurados de manera redundante y en Alta Disponibilidad. requerido por el cliente con su estructura.



Datacenter, Cableado estructurado facilidades de oficinas, en el país. Infraestructura de redes y seguridad Fortinet Fortigate 1500D, configurados para el sitio primario, sitio secundario. También se cuenta con las herramientas siguientes implementadas por ITges: FortiSwitches, Fortiauthenticator y Fortivoice.

Santo Domingo: Solución compuesta por un cluster de Fortinet Fortigate 3700D, firewalls de alto rendimiento para Data Centers configurados de manera redundante y en Alta Disponibilidad. Santiago: Solución compuesta por un cluster de Fortigate 900D, firewalls de alto rendimiento para Data Centers configurados de manera redundante y en alta disponibilidad para un proyecto especial requerido por el cliente con su estructura.



Solución compuesta por 4 clústers de Fortigate 1500D, firewalls de alto rendimiento para Data Centers configurados de manera redundante para la infraestructura de Sitio Primario y Contingencia



Solución compuesta por 2 clústers de Fortigate 1500D, firewalls de alto rendimiento para Data Centers configurados de manera redundante para



perímetro y manejo de servicio brindado a los estudiantes

EMPRESAS
NAJRI

Solución compuesta por clusters de Fortigate 900D, firewalls de alto rendimiento para Data Centers configurados de manera redundante para la consolidación de la red de mas de 7 empresas. También Infraestructura de Switches, Voice, Equipos y Software de Fortinet para reportería.

Solución compuesta por cluster de Fortigate, firewalls de alto rendimiento para Data Centers configurados para sitio primario, sitio secundario y para todas las estaciones de combustibles administradas por vENERGY.

LANTICA
MEDIA



Solución compuesta por cluster de Fortinet Fortigate 1000, firewalls de alto rendimiento para Data Centers configurados los estudios tanto en Beverly Hills, LA como en Juan Dolio. En la misma fue implementada la solución de Switches, Analyzer, Authenticator, SIEM.

BPR BANK

Solución compuesta por cluster de Fortinet Fortigate, configurados para el sitio primario, sitio secundario. También se cuenta con las herramientas siguientes implementadas por ITges. Forti-Recorder, FortiSwitch para las diferentes localidades, Fortivoice, SIEM.



*Solución compuesta por cluster de
Fortinet Fortigate, configurados para el
sitio primario, sitio secundario*





DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIALES





FORMULARIO INFORMACIÓN OFERENTE





Comité de Compras y Licitaciones



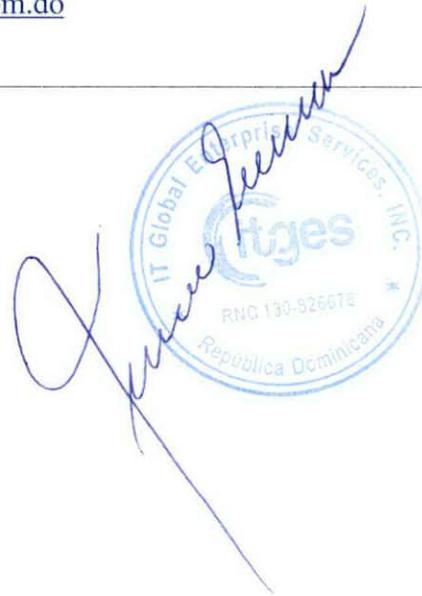
PEEX-CPJ-01-2023

14 de marzo de 2023

Página 1 de 1

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

1. Nombre o Razón Social del Oferente: IT Global Enterprise Services, INC
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A
3. RNC del Oferente: 130-826-676
4. RPE del Oferente: 55501
5. Domicilio legal del Oferente: Calle Amelia Francasci nro 30. Esquina José López, Los Prados, Santo Domingo, RD.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Richard Onaxis Encarnación Fernandez Dirección: Calle Amelia Francasci no. 30, Esquina José López, Los Prados, Santo Domingo, RD. Número de teléfono: 809-735-2000 Dirección de correo electrónico: ventas@itges.com.do





FORMULARIO PRESENTACION OFERTA





Comité de Compras y Licitaciones

PEEX-CPJ-01-2023

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores:

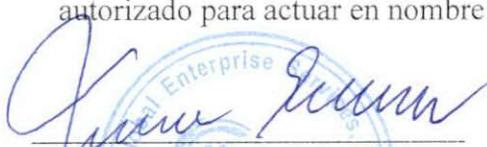
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

14 de marzo de 2023

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia, incluyendo las adendas realizadas a los mismos: para la **adquisición de licencias de la solución de ciberseguridad Trend Micro**.
- b) De conformidad con los términos de referencia y cronograma de ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos: para la Adquisición De Licencias De La Solución De Ciberseguridad Trend Micro.
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte (120) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Términos de Referencia. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con el Pliego de Condiciones, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación.
- e) Para esta contratación no somos partícipes en calidad de oferentes en más de una oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con el Pliego de Condiciones.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- g) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- h) Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

Richard Onaxis Encarnación Fernandez en calidad de Representante Legal debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **IT Global Enterprise Services, INC.**



Firma: Richard Onaxis Encarnación Fernandez
Presidente



RPE



Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción

RPE: 55501

Fecha de registro: 24/7/2015

Fecha actualización: 17/3/2022

Razón social: IT Global Enterprise Services, INC

No. Documento: 130826676 - RNC

Género: Masculino

Provee: Servicios,Bienes

Certificación MIPYME: No

Registro de beneficiario: Si

Clasificación empresa: No clasificada

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Calle Amelia Francasci , Esq. José López, 30, Los Prados

10130 - ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

Persona de contacto: Richard Onaxis Encarnación Fernández

Observaciones:



Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
43230000	Software
46190000	Protección contra incendios
80100000	Servicios de asesoría de gestión
81110000	Servicios informáticos

Portal Transaccional - 23/3/2022 11:40:01 a.m.

Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío. Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana. Tel: (809) 682-7407
www.comprasdominicana.gov.do | www.dgcp.gob.do



CERTIFICACIÓN DGII





República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0223950995101**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES INC**, RNC No. **130826676**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **catorce (14) días** del mes de marzo del año **dos mil veintitres (2023)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: L1DF-KAJS-H9H1-6787-9616-8576 sha1: EGZNNfBHaE2bIsIf2dL65GPKXg= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 L1DF-KAJS-H9H1-6787-9616-8576



DECLARACIÓN JURADA





Comité de Compras y Licitaciones



Declaración Jurada Simple

Quien suscribe, **RICHARD ONAXIS ENCARNACION FERNANDEZ**, portador(a) de la cedula de identidad No. **003-0052503-7**, en calidad de Representante Legal, actuando en nombre y representación de **IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la Republica Dominicana, con **RNC No. 130-82667-6**, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la presente convocatoria, del Consejo del Poder Judicial, declaro **BAJO EL MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de contratar establecidas en el articulo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el articulo 14 de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que, ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecunario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de nuestra empresa con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintitos.
4. Que no tenemos conflictos de intereses con los peritos actuantes.
5. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
6. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
7. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
8. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
9. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Richard Onaxis Encarnación Fernández



REGISTRO MERCANTIL



Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

P90

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD EXTRANJERA
REGISTRO MERCANTIL NO. 83637SD**

DENOMINACIÓN SOCIAL: IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES INC.

SOCIEDAD EXTRANJERA

RNC: 1-30-82667-6

FECHA DE EMISIÓN: 01/09/2011

FECHA DE VENCIMIENTO: 01/09/2023

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: ISLAS VIRGENES BRITANICAS

CAPITAL SOCIAL: 50,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: 50,000.00

MONEDA: US\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 27/04/2011

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 09/10/2021

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: AMELIA FRANCASCI NO. 30, ESQ. JOSE LOPEZ

SECTOR: LOS PRADOS

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO



NO. VALIDACIÓN: 4AE1C3C7-05F7-4368-B6FE-6EC63559F2E0

RM NO. 83637SD

PÁG. 1 de 4



Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email: servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (809) 381-0505

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO



OBJETO SOCIAL: SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE HOSTING, DE MANEJO DE PROYECTOS, SOFTWARE, EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS ASÍ COMO VENTAS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y CONSULTORÍA EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DE SOLUCIONES DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CLIMATIZACIÓN Y OTROS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS DE DATOS".

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE HOSTING, DE MANEJO DE PROYECTOS, SOFTWARE, EQUIPOS O PLATAFORMAS, ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y CONSULTORÍA, SOLUCIONES DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CLIMATIZACIÓN Y OTROS COMPONENTES ELÉCTRICOS, SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS DE DATOS

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

ACCIONISTAS/ SOCIOS/ SUSCRIPTORES:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
REPKO SERVICES, LTD. REP. POR. LEONEL ROMAN MELO GUERRERO	RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ NO. 86, ROBLE CORPORATE CENTER, PISO 10 ENS. JULIETA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 1 de 1 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 1.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ERIC ERNESTO PERICHE CASTELLANOS	Director	AMELIA FRANCASCI NO. 30, ESQ. JOSE LOPEZ, LOS PRADOS SANTO DOMINGO	001-1572672-1	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
RICHARD ONAXIS ENCARNACION FERNANDEZ	Director	AMELIA FRANCASCI NO. 30, ESQ. JOSE LOPEZ, LOS PRADOS SANTO DOMINGO	003-0052503-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
JOSE LEOPOLDO VICINI PEREZ	Director	AMELIA FRANCASCI NO. 30, ESQ. JOSE LOPEZ, LOS PRADOS SANTO DOMINGO	001-1696610-2	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
DIEGO ALEJANDRO FERNANDEZ MENA	Director	AMELIA FRANCASCI NO.30, ESQ. JOSE LOPEZ, LOS PRADOS SANTO DOMINGO	001-0892648-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

NO. VALIDACIÓN: 4AE1C3C7-05F7-4368-B6FE-6EC63559F2E0

RM NO. 83637SD

PÁG. 2 de 4



Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ ÓRGANO DE GESTIÓN: 0 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RICHARD ONAXIS ENCARNACION FERNANDEZ	AMELIA FRANCASCI NO. 30, ESQ. JOSE LOPEZ, LOS PRADOS SANTO DOMINGO	003-0052503-7	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

Pág

COMISARIO(S) DE CUENTAS (OPCIONAL):
NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO

MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

NO REPORTADO

NO REPORTADO

REFERENCIAS COMERCIALES

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

PRIMER DUPLICADO POR PERDIDA EXPEDIDO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018).

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

NO. VALIDACIÓN: 4AE1C3C7-05F7-4368-B6FE-6EC63559F2E0

RM NO. 83637SD

PÁG. 3 de 4

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email.servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago E. Mejia Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***



ACTA ASAMBLEA ORDINARIA



IT GLOBAL SERVICES, INC.
Sucursal República Dominicana
Registro Mercantil núm. 83637SD | RNC núm. 1-30-82667-6
Calle Amelia Francasci núm. 30, esq. José López,
Los Prados, Santo Domingo de Guzmán
República Dominicana

**ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC.,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE (20) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), la sociedad **IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC.**, entidad incorporada y existente de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con sucursal habilitada ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, titular del certificado de registro mercantil núm. 83637SD e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el núm. 1-30-82667-6, con domicilio en la calle Amelia Francasci núm. 30, esq. José López, Los Prados, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; por medio de la presente acta tiene a bien conocer y decidir sobre lo siguiente:

- 1) Aprobar la validez de la presente Asamblea;
- 2) Conocer los Estados Financieros Auditados de la sociedad **IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC.** (casa matriz), correspondientes al ejercicio fiscal del año 2021;
- 3) Conocer los Estados Financieros Auditados consolidados de la sucursal dominicana de **IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC.**, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2021;
- 4) Ratificar los poderes generales otorgados a favor del señor Richard Encarnación Fernández para representar a la Sociedad en las gestiones requeridas para el manejo operativo de la Sociedad.
- 5) Otorgar poderes a los representantes autorizados para gestionar y registrar la presente acta, ante las autoridades del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo y cualquier otra entidad aplicable.

Conocido el orden del día, el Director de la Sociedad, el señor Eric Ernesto Periche, presentó la documentación correspondiente, pasándose a aprobar las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

Se resuelve **TOMAR ACTA** de que esta Asamblea se encuentra regular y válidamente constituida, por encontrarse presente o representado el accionista que detenta el cien por ciento (100%) de las acciones Clase A que componen el capital suscrito y pagado de esta Sociedad.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad.-

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

Después de haber dado lectura a los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre del año 2021, elaborados por la firma de auditores BDO Auditoría, SRL se resuelve **APROBAR** los Estados Financieros cerrados al período 31 de diciembre del año 2021 (casa matriz), tal y como han sido presentados, incluyendo las cuentas y el Balance General de la Sociedad por dicho período.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad.-

TERCERA RESOLUCIÓN:

Página 2 de 3



Después de haber dado lectura a los Estados Financieros Auditados (sucursal dominicana) correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre del año 2021, elaborados por la firma de auditores BDO Auditoria, SRL se resuelve **APROBAR** los Estados Financieros cerrados al período 31 de diciembre del año 2021 (sucursal RD), tal y como han sido presentados, incluyendo las cuentas y el Balance General de la sociedad por dicho período.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad.-

CUARTA RESOLUCIÓN:

Se **RESUELVE** ratificar los poderes de representación otorgados a favor del Sr. Richard Encarnación Fernández, mediante la primera resolución votada por el Consejo de Directores de la Sociedad en fecha 08 del mes de mayo del año 2018, para representar a la Sociedad ante cualesquiera personas o instituciones públicas o privada de la Republica Dominicana o el extranjero, pudiendo ejecutar los actos de administración que a su juicio sean útiles y necesarios para la buena marcha de los negocios de la Sociedad; con poder para negociar, concretar y suscribir contratos y asumir compromisos de cualquier naturaleza en nombre de la Sociedad.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad.-

QUINTA RESOLUCIÓN:

Se **AUTORIZA** a los licenciados Elaine Walkiria Senra Oser y Pedro José Báez García, portadores de las cédulas de identidad y electoral núm. 001-1161376-6 y 001-1851264-9, respectivamente, para que, actuando conjunta o individualmente, en nombre y representación de la Sociedad, puedan realizar todas las gestiones necesarias para formalizar y certificar las decisiones aquí tomadas, ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, así como ante cualquier otra institución que sea aplicable.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad.-

Y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada esta reunión a las once de la mañana (11:00 am), levantándose de inmediato un acta de todo lo acontecido, según queda establecido en este documento firmado por la accionista de la Sociedad y certificada por Director, de todo lo cual da fe al firmar este documento.


REPKO SERVICES, LTD.
Debidamente representada por
Leonel Melo Guerrero
Accionista

El Director de la Sociedad certifica la presente Acta como buena y válida, celebrada en fecha veinte (20) del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022).


Eric Ernesto Periche
Director

ORIGINAL
FECHA: 02/09/22 HORA: 01:40 PM
NO. E.P.O.: 1022097 R. M.: 53637HD
LIBRO: 61 FOLIO: 401
VALOR: 200.00
COTIZ.: ACTA DEL ORGANO
CORPORATIVO
N.I.F.: 6125996





ESTATUTOS SOCIALES





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulianna M. Ramón Martínez
Página 2

TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMPAÑÍAS COMERCIALES DE ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS DE 2004

MEMORANDO DE ASOCIACIÓN

IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC.

Una compañía limitada por acciones

NOMBRE

1. El nombre de la compañía es IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC.

TIPO DE COMPAÑÍA

2. La compañía es una compañía limitada por acciones.

OFICINA REGISTRADA

3. La oficina registrada de la Compañía es en Vanterpool Plaza, 2do Piso, Wickhams Cay 1, Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas, la oficina del primer agente registrado.

AGENTE REGISTRADO

4. El primer Agente Registrado de la Compañía es Icaza, Gonzalez-Ruiz & Aleman (BVI) Trust Limited de Vanterpool Plaza, 2do Piso, Wickhams Cay 1, Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas.

CAPACIDAD Y FACULTADES

5. Sujeto a la Ley y cualquier otra legislación de las Islas Virgenes Británicas, la compañía tiene, independientemente de cualquier beneficio corporativo:
 - a) Plena capacidad de llevar a cabo o realizar cualquier negocio o actividad, hacer cualquier acto o cualquier transacción; y
 - b) Para los fines del párrafo (a), plenos derecho, facultades y privilegios.
6. Para los fines de la sección 9(4) de la Ley, la Compañía no podrá



Yulianna M. Ramón Martínez
Lic. Yulianna M. Ramón Martínez
Notario Público, D.N.



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulianna M. Ramón Martínez
Página 3

- a) Llevar a cabo el negocio de banca o fideicomiso, salvo que tenga la licencia bajo la Ley de Bancos y Fideicomisos (modificada en el 2006).
- b) Llevar a cabo negocios como una compañía de seguros o reaseguros, agente de seguros o corredor de seguros, salvo que obtenga licencia mediante promulgación correspondiente que le autorice a llevar a cabo tal negocio;
- c) Llevar a cabo el negocio de administración de compañías salvo que tenga licencia bajo la Ley de Administración de Compañías (modificada en el 2006); o
- d) Llevar a cabo negocio de suministrar una oficina registrada o agente registrado para compañías incorporadas en las Islas Vírgenes Británicas.

MONEDA

7. Las acciones de la Compañía serán emitidas en la moneda de los Estados Unidos de América.

NÚMERO Y VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES

8. La Compañía está autorizada a emitir un máximo de 50,000 acciones con valor par de US\$1.00 cada una.

CLASE DE ACCIONES

9. Las acciones serán divididas en tantas clases y series como los directores determinen, de tiempo en tiempo, mediante resolución y hasta que así divididas comprendan una clase y serie.

ACCIONES FRACCIONADAS

10. La Compañía podrá emitir acciones fraccionadas y una acción fraccionada gozará de los derechos, obligaciones y responsabilidades fraccionadas que correspondan a una acción completa de la misma clase o serie.

DESIGNACIONES, FACULTADES, PREFERENCIAS, ETC. DE ACCIONES

11. Cada acción en la Compañía confiere al accionista:



Yulianna M. Ramón Martínez
Lic. Yulianna M. Ramón Martínez



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulanna M. Ramón Martínez
Página 4

- a) El derecho a voto en una reunión de accionistas de la Compañía o en cualquier resolución de accionistas;
- b) El derecho a una participación equitativa sobre cualquier dividendo pagado por la Compañía; y
- c) El derecho a una participación equitativa en la distribución de los activos excedentes de la Compañía en su liquidación.

VARIACION DE LOS DERECHOS DE CLASE

12. Si en cualquier momento, existen diferentes clases o series de acciones emitidas, salvo que se estipule lo contrario mediante los términos de la emisión de las acciones de esa clase o serie, los derechos adjuntos a tal clase o serie de acciones podrán, siendo que la Compañía se encuentra en proceso de disolución o no, ser variados con el consentimiento escrito de los tenedores de no menos de $\frac{3}{4}$ de las acciones emitidas de esa clase o serie y los tenedores de no menos de $\frac{3}{4}$ de las acciones emitidas de cualquier otra clase o serie que pudiesen ser afectadas adversamente por tal variación.

DERECHOS NO VARIADOS POR LA EMISION DE ACCIONES PARI PASSU

13. Los derechos conferidos a los accionistas de las acciones de cualquier clase emitida con derechos preferidos u otros derechos, salvo de la forma expresamente provista, no se considerarán variadas, por los términos de emisión de las acciones de esa clase, por la creación o emisión de acciones adicionales que estén en un rango *pari passu* con ellas.

ACCIONES NOMINATIVAS

14. La Compañía podrá emitir acciones nominativas solamente. La Compañía no está autorizada para emitir acciones al portador, convertir las acciones nominativas al portador o intercambiar las acciones nominativas por acciones al portador.

ENMIENDA AL CONVENIO Y LOS ARTICULOS

15. Sujeto a la Sección 11, la Compañía podrá enmendar su Convenio o Artículos por medio de Resolución de Accionistas, o por medio de Resolución de Directores, con la excepción de que no procederá enmienda mediante Resolución de Directores:



4





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulliana M. Ramón Martínez
Página 5

- a) Para restringir los derechos o facultades de los accionistas para enmendar el Memorando o Artículos;
- b) Para cambiar el porcentaje de accionistas requerido para aprobar una Resolución de accionistas para enmendar el Memorando o Artículos;
- c) En circunstancias en las cuales el Memorando o los Artículos no pueden ser enmendados por los accionistas; o
- d) Las cláusulas 11, 12, 13 y esta cláusula 15.

DEFINICIONES

16. Las palabras utilizadas en este Memorando, no definidas, tendrán el significado establecido para las mismas en los Artículos.

****(SALTO DE PAGINA)****

Nosotros, ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED de Wickhams Cay 1, Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas, con el propósito de incorporar una Compañía Comercial de las Islas Virgenes Británicas bajo las leyes de este país, por medio de la presente, suscribimos este Memorando de Asociación, hoy 27 de abril de 2011.

Incorporador

[FIRMA; ilegible]

Yexadira García

Signatario autorizado

ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 6

TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
LEY DE COMPAÑÍAS COMERCIALES DE ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS DE 2004

ARTÍCULOS DE ASOCIACIÓN

DE

IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC.

Una compañía limitada por acciones

DEFINICIONES E INTERPRETACIONES

1. En estos Artículos, donde el contexto lo permita, los siguientes términos tendrán los significados indicados a continuación:

"Ley" significa la Ley de Compañías Comerciales de Islas Vírgenes Británicas de 2004, incluyendo cualquier modificación, enmienda, extensión, nueva promulgación, o renovación de la misma y cualesquiera regulaciones hechas bajo la misma;

"Artículos" significa estos Artículos de Incorporación como sean originalmente formulados o como sean de tiempo en tiempo enmendados o reformulados;

"Junta" significa la Junta Directiva de la Compañía;

"Directores" significa los Directores actuales de la Compañía, o cualquiera de ellos de ellos de manera individual;

"Distribución" significa, en relación con la distribución por parte de la Compañía a un Accionista, la transferencia directa o indirecta de un activo, aparte de las acciones, para o en beneficio del Accionista en relación con las acciones mantenidas por el mismo, ya sea por medio de una compra de activo, la redención u otra adquisición de acciones, una distribución deuda u otro, e incluye dividendos;

"Acción Fraccionada" tiene el significado dado a este término en el Memorando;





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yufanna M. Ramón Martínez
Página 7

"Memorando" significa el Memorando de Asociación de la Compañía como fue originalmente formulado o como sea de tiempo en tiempo enmendado o reformulado;

"Persona" significa un individuo, una sociedad, un fideicomiso, el patrimonio de un individuo fallecido, una sociedad en comandita o una asociación no incorporada;

"Registro de Accionistas" significa el registro de los tenedores de acciones mantenido de conformidad con la sección 41 de la Ley;

"Resolución de Directores" significa:

- (a) Una resolución aprobada en una reunión debidamente convocada y constituida de Directores o un Comité de Directores, mediante el voto afirmativo de una mayoría simple de los Directores presentes en la reunión, quienes votaron y no se abstuvieron;
- (b) Una resolución aprobada por escrito por todos los Directores o todos los miembros de un Comité de Directores, según sea el caso,

Cuando un Director recibe más de un voto, en cualquier circunstancia, el mismo será contado a los fines de establecer una mayoría por el número de votos que emita,

"Resolución de Accionistas" significa, salvo definición en contrario indicada en el Memorando o estos Artículos:

- (c) Una resolución aprobada en una reunión debidamente convocada y constituida de los Accionistas, mediante el voto afirmativo de:
 - i. Una mayoría de votos correspondientes a las acciones que se encuentren representadas en la reunión, y con derecho a voto sobre la misma, como una clase, y que haya votado y no se hayan abstenido;
 - ii. Una mayoría de votos de cada clase o serie de acciones que se encuentren en la reunión, y con derecho a voto sobre la misma, como una clase, y que haya votado y no se hayan abstenido;
- (d) Una resolución aprobada por escrito por:
 - i. Una mayoría de votos correspondientes a la acciones con derecho a voto sobre la misma, como una clase, y que haya votado y no se hayan abstenido;



4





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulianna M. Ramón Martínez
Página 8

- ii. Una mayoría de votos de cada clase o serie de acciones con derecho a voto sobre la misma, como una clase, y que haya votado y no se hayan abstenido;

Cuando un Accionista recibe más de un voto, en cualquier circunstancia, el mismo será contado a los fines de establecer una mayoría por el número de votos que emita;

"Sello" significa cualquier sello que haya sido adoptado como el sello corporativo de la Compañía;

"Valores" significa acciones y obligaciones de deuda de todo tipo, opciones, certificados y derechos para adquirir acciones u obligaciones de deuda;

"Accionista" significa una Persona cuyo nombre se registra en el Registro de Acciones como el tenedor de una o más acciones o Acciones Fraccionadas;

"Acción" significa una acción emitida o a ser emitida por la Compañía, incluyendo las Acciones Fraccionadas;

"Acciones en la Tesorería" significa acciones que fueron primeramente emitidas pero que fueron recompradas, redimidas o de otro modo adquiridas por la Compañía y no canceladas; y

"Escrito" o cualquier término similar, incluye palabras escritas a máquina, impresas, pintadas, grabadas, litografías, fotografiadas, o representadas o reproducidas de cualquier modo de representar o reproducir palabras de forma visible, incluyendo télex, telegramas, facsímil, correo electrónico u cualquier otra forma de escritura producida por medio de la comunicación electrónica; y "por escrito" será interpretado de conformidad.

2. Salvo lo antes indicado, cualesquiera palabras o expresiones definidas en la Ley, tendrán el mismo significado en estos Artículos.
3. Cuando se utilizado en estos Artículos el singular o el plural, el masculino, femenino o neutro, cuando el contexto lo permita, cada uno incluirá al otro.
4. Una referencia en estos Artículos a una votación con relación a Acciones será interpretado como una referencia a una votación de Accionistas, excepto que serán los votos asignados a las acciones lo que será contado y no el número de





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación II
Lic. Yulianna M. Ramón Martínez
Página 9

Accionistas que de hecho votaron, y una referencia a Acciones presentes en una reunión, goza de una interpretación similar.

5. Una referencia a dinero en estos Artículos será, salvo indicación en contrario, una referencia a la moneda en la cual las Acciones son emitidas de conformidad con las disposiciones del Memorando.

ACCIONES NOMINATIVAS

6. Cada Accionista tiene derecho a un certificado firmado por un Directo de la Compañía, o bajo el Sello, especificando el número de Acciones mantenidas por este. La firma del director y el Sello podrán ser por facsimil.
7. Cualquier Accionista que reciba un certificado indemnizará y liberará a la Compañía y sus directores y oficiales de responsabilidad, por cualquier, pérdida u obligación que él o ellos puedan incurrir por razón de cualquier uso o representación falsa o fraudulenta hecha por cualquier persona en virtud de la posesión del mismo. Si un certificado de acciones es desgastado, o perdido, podrá ser renovado ante la presentación del certificado desgastado o evidencia de su pérdida, conjuntamente con tal indemnización como sea requerida por una Resolución de Directores.
8. Si varias personas se encuentran registradas como tenedores conjuntos de cualquier Acción, cualquiera de tales personas podrá dar recibo efectivo de cualquier Distribución.

ACCIONES

9. Sujeto a las disposiciones en estos Artículos, las Acciones no emitidas estarán a disposición de los Directores, quienes podrán, sin limitar o afectar de cualquier manera derechos previamente conferidos a los tenedores de cualquiera acciones o clase de acciones existentes, ofrecer, asignar, otorgar opciones sobre, o de cualquier otro modo disponer de las acciones, a tales personas, en tales momentos, por tales motivos y bajo tales términos y condiciones como puedan mediante Resolución de Directores determinar.
10. La sección 46 de la Ley (Derechos de Preferencia) no aplicará a la Compañía.
11. La Compañía podrá emitir acciones de bono, acciones pagadas parcialmente y acciones no pagadas.





Traducción Oficial
 Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
 Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
 Página 10

12. Una Acción podrá ser emitida como contrapartida en cualquier forma, incluyendo dinero, un pagaré o promesa de pago, bienes inmuebles, bienes muebles (incluyendo créditos comerciales y conocimientos) o un contrato para servicios futuros.
13. Cuando la contrapartida en relación a una Acción ha sido pagada, la Acción se encuentra para todos los propósitos completamente pagada y liberada, pero cuando una acción no ha sido completamente pagada al emitirse, o se emite a cambio de un pagaré u otra obligación de pago de deuda escrita, dichas Acciones están sujetas a confiscación en la manera prescrita en estos Artículos.
14. Las Acciones podrán ser emitida por la contrapartida que los Directores, puedan determinar de tiempo en tiempo, mediante Resolución de Directores, salvo en el caso de una acción emitida a valor nominal, la contrapartida pagada o a ser pagada no será menor al valor nominal.
15. Ninguna Acción podrá ser emitida por una contrapartida que no sea dinero, salvo que la misma haya sido aprobada por una Resolución de Directores que resuelva lo siguiente:
 - i. La cantidad a ser acreditada por la emisión de las Acciones
 - ii. Su determinación del valor en efectivo actual razonable de la contrapartida no monetaria, por la emisión; y
 - iii. Que, en su opinión, el valor en efectivo actual razonable de la contrapartida no monetaria por la emisión no es menor a la cantidad a ser acreditada por la emisión de las Acciones.
16. La Compañía mantendrá un registro ("el Registro de Miembros") que contenga:
 - i. Los nombres y direcciones de las personas que mantienen Acciones;
 - ii. El número de cada clase y serie de Acciones mantenidas por cada Accionista;
 - iii. La fecha en la cual el nombre de cada Accionista fue ingresado en el registro de miembros; y
 - iv. La fecha en la cual una persona habilitada dejó de ser Accionista.
17. El registro de miembros podrá ser de cualquier forma que aprueben los Directores, pero si es en forma magnética, electrónica, o en otra forma de almacenar datos, la Compañía debe ser capaz de producir evidencia legible de su contenido. Hasta que



4





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 11

los Directores decidan lo contrario, la forma magnética, electrónica, o cualquier otra forma de almacenar datos, será la forma original del registro de miembros.

18. Un Acción se considera emitida cuando el nombre del Accionista es ingresado en el registro de datos.

HIPOTECAS Y GRAVAMENES SOBRE LAS ACCIONES

19. Los accionistas podrán hipotecar o gravar sus acciones en la Compañía y ante evidencia satisfactoria de los mismo, la compañía dará efecto a los términos de cualquier hipoteca o gravamen válido, excepto al grado en que esto pueda tener conflicto con cualesquiera requisitos contenidos aquí para el traspaso de acciones.

20. En el caso de hipoteca o gravamen sobre acciones registradas, podrá ser ingresado en el Registro de accionistas de la Compañía:

- (a) una declaración que las acciones están hipotecadas o gravadas;
- (b) el nombre del acreedor hipotecario o acreedor del gravamen; y
- (c) la fecha en la cual los datos antes mencionados son ingresados en el Registro de Accionistas.

21. Cuando se registren los datos sobre una hipoteca p gravamen, dichos datos solo podrán ser cancelados:

- (a) Con el consentimiento del acreedor hipotecario o acreedor del gravamen o cualquier persona autorizada a actuar en su nombre; y
- (b) Ante evidencia satisfactoria para los directores del descargo de la deuda asegurada por la hipoteca o gravamen y la emisión de tales indemnidades como los directores consideren necesario o deseable.

22. Mientras se encuentren registrados datos sobre una hipoteca o gravamen, no se efectuará ningún traspaso de acciones contenidas en los mismos, sin el consentimiento escrito del acreedor hipotecario o acreedor del gravamen nombrado o cualquier persona autorizada a actuar por su nombre.

REDENCION DE ACCIONES Y ACCIONES DE TESORERIA



4





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 12

23. La Compañía podrá comprar, redimir, o de otro modo adquirir y mantener sus propias acciones sin el consentimiento de los accionistas cuyas acciones van a ser compradas, redimidas o de otro modo adquiridas salvo que la Compañía esté autorizada por ley u otra disposición o Convenio o Artículos para comprar, redimir, o de otro modo adquirir las acciones sin el consentimiento del mismo.
24. La Compañía solo podrá ofrecer adquirir acciones si, en el momento relevante, los Directores determinan mediante Resolución de Directores que inmediatamente seguido a la adquisición, el valor de los activos de la Compañía excederán sus pasivos, y la Compañía podrá pagar sus deudas en lo que expiran.
25. Las Secciones 60 (Procedimiento para la adquisición de sus propias acciones), 61 (Oferta a uno o más accionistas) y 62 (Acciones redimidas de otro modo que a elección de la Compañía) de la ley no aplicarán a La Compañía.
26. Acciones que la Compañía compra, redime o de otro modo adquiere de conformidad con estas normas podrán ser canceladas o mantenidas como Acciones de Tesorería, excepto el grado en que dichas acciones no sean más del 50% de las acciones emitidas en cuyo caso serán canceladas. Pero estarán disponibles para su remisión.
27. Todos los derechos y obligaciones adheridos a una Acción de Tesorería quedan suspendidos y no serán ejercidos por la Compañía mientras dure la acción como Acción de Tesorería.
28. La Compañía podrá disponer de las Acciones de Tesorería bajo tales términos y condiciones (no de otra forma inconsistentes con los Artículos) como la Compañía mediante Resolución de Directores determine,
29. Cuando las Acciones son mantenidas por otra entidad corporativa en la cual la Compañía mantiene, directa o indirectamente, acciones con más del 50% de los votos de elección de Directores de la otra entidad corporativa, todos los derechos y obligaciones adheridos a las acciones mantenidas por la otra entidad corporativa, quedan suspendidos y no podrán ser ejercidos por la otra entidad corporativa.

TRASPASO DE ACCIONES

30. Las acciones podrán ser transferidas mediante instrumento escrito de la transferencia, firmado por quien traspasa y conteniendo el nombre y la dirección de quien las recibe y, en el caso del traspaso de una Acción que impone una deuda



4





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulianne M. Ramón Martínez
Página 13

ante la Compañía del que las recibe; el instrumento de traspaso también deberá estar firmado por la persona que las recibe.

31. No se requerirá que la Compañía trate a quien recibe el traspaso de una acción, como un accionista hasta que el nombre del mismo haya sido ingresado en el Registro de Accionistas.
32. Sujeto a estos artículos, la Compañía ingresará, ante recibo de un documento de traspaso el nombre de quien (es) recibe (n) la acción (es) en el Registro de Accionistas, salvo que los Directores, decidan rehusar o retrasar el registro de traspaso por razones que deberán ser especificadas en la Resolución de Directores.
33. El registro de un Traspaso de Acciones podrá ser suspendido y el Registro de Accionistas cerrado en tales momentos y por tales períodos como la compañía pueda de tiempo en tiempo determinar mediante Resolución de Directores, disponiendo siempre que tal Registro no podrá ser suspendido, ni el Registro de Accionistas cerrado, por más de 60 días en cualquier período de 12 meses.
34. Cuando los Directores reciban evidencia satisfactoria de que un instrumento de traspaso ha sido firmado, pero ha sido perdido o destruido, podrán resolver
 - a. Aceptar tal evidencia del traspaso de las Acciones como consideren apropiado; y
 - b. Que el nombre de quien recibe las Acciones sea ingresado en el Registro de Accionistas, a pesar de la ausencia del instrumento del traspaso

TRANSMISION DE ACCIONES

35. El albacea o administrado de una Accionista fallecido, el guardián de un accionista incompetente, el fideicomisario de un accionista en quiebra, o el liquidador o administrador o síndico de un Accionista insolvente, será la única persona reconocida por la Compañía como el poseedor de cualquier título sobre las Acciones de dicho Accionista, pero ninguno de ellos tendrá derecho a ejercer ningún derecho como Accionista hasta que hayan cumplido con los procedimientos establecidos en las siguientes dos normas.
36. Cualquier persona que por operación de ley o de otro modo obtenga título sobre una Acción o Acciones como consecuencia del fallecimiento, incompetencia o quiebra de cualquier Accionista podrá ser registrado como Accionista ante la





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 14

presentación de tal evidencia como pueda ser razonablemente requerida por los Directores. Una solicitud presentada por cualquier tal persona de ser registrado como Accionista será considerada un traspaso de Acciones del Accionista fallecido, incompetente o en quiebra y los Directores la Considerarán como tal.

37. Cualquier persona que ha obtenido título sobre una Acción o Acciones como consecuencia del fallecimiento, incompetencia, o quiebra de un Accionista podrá, en lugar de ser él mismo registrado, solicitar por escrito que alguna otra persona, nombrada por este, sea registrada como la persona que recibe la Acción o Acciones y dicha solicitud será tratada como un traspaso.
38. Lo que relativo a la incompetencia de una persona es un asunto a ser determinado por el juzgado que tenga competencia sobre toda la evidencia relevante y las circunstancias del caso.

CONFISCACION

39. Cuando las Acciones no son pagadas completamente al ser emitidas, o son emitidas contra un pagaré u otra obligación escrita de pago de deuda que haya sido instrumentada sujeto a confiscación, las siguientes disposiciones aplicarán:
40. Aviso escrito de citación especificando una fecha para realizar pago en relación con una acción o bajo un pagaré u otra obligación escrita de pago de deuda, será enviado a un Accionista que incumpla la realización de pagos con relación a una Acción, ya sea de conformidad con un pagaré u otra obligación escrita de pago de deuda.
41. El aviso escrito referido en la norma inmediatamente anterior deberá:
- Nombrar una fecha posterior no antes de la expiración de los 14 días posteriores a la fecha de envío del aviso en o antes de la cual el pago requerido por el aviso de debió ser realizado; y
 - Contener una declaración que en el caso de no pago en o antes del tiempo señalado en el aviso, las Acciones o cualesquiera de ellas, respecto de las cuales el pago no ha sido efectuado, estarán sujetas a confiscación.
42. Cuando un aviso escrito ha sido emitido de conformidad con estas normas, y no se ha cumplido con los requisitos, los Directores podrán en cualquier momento antes del pago, confiscar y cancelar las Acciones a las cuales se refiere el texto.





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulianna M. Ramón Martínez
Página 15

43. La Compañía no está bajo la obligación de reembolsar dineros a los Accionistas cuyas Acciones han sido confiscadas y canceladas de conformidad con estas normas. Ante la confiscación y cancelación de Acciones, el Accionista queda liberado de cualquier obligación adicional ante la Compañía con relación a las Acciones confiscadas y canceladas.

REUNIONES Y CONSENTIMIENTO DE ACCIONISTAS

44. Los Directores de la Compañía podrán convocar reuniones de Accionistas de la Compañía en tales momentos y de tal manera y en los lugares, dentro o fuera de las Islas Vírgenes Británicas, como consideren necesarios o deseables los Directores, sin embargo, la falla en satisfacer esta norma no invalidará esta reunión.

45. Ante la solicitud escrita de los Accionistas que mantengan el treinta (30) por ciento o más de las Acciones emitidas con derecho a voto en la Compañía sobre el asunto para el cual la reunión está siendo solicitada, los Directores convocarán una reunión de Accionistas.

46. Los Directores no darán menos de siete (7) días de aviso para las reuniones de Accionistas a aquellas personas cuyos nombres a la fecha en la cual el aviso se está dando aparecen como Accionistas en el Registro de Accionistas de la Compañía y pueden votar en la reunión.

47. Los Directores convocando una reunión podrán fijar la fecha en que se da el aviso de una reunión de Accionistas o tales otras fechas como se especifique en el aviso, como la fecha de registro para determinar aquellos accionistas con derecho a votar en la reunión.

48. Una reunión de accionistas celebrada en contravención del requerimiento de aviso antes descrito será válida y si Accionistas que mantengan no menos de una mayoría del noventa (90) por ciento de:

- (a) el número total de acciones con derecho a voto sobre todos los asuntos a ser considerados en la reunión; o
- (b) el voto de cada clase de Acciones donde los Accionistas tengan derecho a votar sobre las mismas como una clase conjuntamente con no menos de una mayoría absoluta de los votos restantes, han renunciado al aviso de la reunión y para este propósito la presencia en la reunión será considerado como una renuncia.

49. La falla inadvertida de los Directores de dar aviso de una reunión a un Accionista o el hecho de que un Accionista no haya recibido el aviso, no invalidará la reunión.



4



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulianna M. Ramón Martínez
Página 16



50. Un Accionista podrá estar representado en una reunión de Accionistas por un apoderado quien podrá hablar y votar en nombre del Accionista.

51. El instrumento nombrando un apoderado deberá ser presentado en el lugar designado para la reunión antes del momento de celebrar la reunión en la cual la persona nombrada en tal instrumento tiene la intención de votar.

52. Un instrumento nombrando un apoderado será sustancialmente en la siguiente forma, o tal otra forma como el Presidente de la reunión acepte como evidencia apropiada de los deseos del Accionista nombrando al apoderado.

Yo/Nosotros _____ siendo el Accionista de la Compañía antes mencionada con _____ Acciones, POR ESTE MEDIO NOMBRO A _____ de _____ o en su lugar _____ de _____ como mi/nuestro apoderado para votar por mi/nosotros en la reunión de Accionistas a ser celebrada el día _____ de _____ y cualquier aplazamiento de la misma (Cualquier restricción en votación a ser insertado aquí).

Firmado este _____ día de _____

Accionista

53. Lo siguiente aplicará en el caso de la tenencia conjunta de Acciones:

- (a) si dos o más personas mantienen acciones conjuntamente cada uno de ellos podrá estar presente en persona o mediante apoderado en la reunión de Accionistas y podrá hablar como Accionista;
- (b) si solamente uno de los propietarios conjuntos está presente en persona o mediante apoderado, podrá votar en nombre de todos los propietarios conjuntos; y
- (c) si dos o más de los propietarios conjuntos está presente en persona o mediante apoderado deberán votar como uno.

54. Un Accionista será considerado como presente en una reunión de Accionistas si participa por teléfono u otro medio electrónico y todos los Accionistas que participan en la reunión pueden escucharse entre sí.

55. Una reunión de Accionistas estará debidamente constituida, para todos los propósitos, si al comenzar la reunión se encuentran presentes en persona o mediante apoderado



4



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 17



Accionistas con derecho a ejercer por lo menos el cincuenta (50) por ciento de los derechos de votación de las Acciones de cada clase o serie de acciones en la misma y la misma proporción de los votos restantes con derecho a votar sobre resoluciones de Accionistas a ser consideradas en la reunión. De haber presente un quórum, independientemente de que dicho quórum esté representado por solamente una persona, entonces dicha persona resolverá cualquier asunto y un certificado firmado por tal persona, acompañado cuando tal persona es un apoderado por una copia del formulario de nombramiento, constituirá una Resolución de Accionistas válida.

56. Si dentro de dos horas de la hora señalada para la reunión no se encuentra presente un quórum, la reunión, si ha sido convocada a solicitud de los Accionistas será disuelta; en cualquier otro caso será aplazada para el siguiente día laborable, a la misma hora y lugar o para tal otra hora y lugar como los Directores determinen, y si en la reunión aplazada se encuentran dentro de una hora desde el momento señalado para la reunión en persona o mediante apoderado, no menos de un tercio de los votos de Acciones de cada clase o serie de Acciones con derecho a votar sobre las resoluciones a ser consideradas en la reunión, esos presentes constituirán un quórum, pero de otro modo la reunión será disuelta.

57. En cada reunión de Accionistas, el Presidente de la Junta Directiva presidirá como presidente de la reunión. De no haber Presidente de la Junta Directiva, o si el mismo no se encuentra presente en la reunión, los Accionistas presentes elegirán a una persona entre ellos como Presidente de la reunión. Si los Accionistas no pueden elegir un presidente de la reunión por cualquier motivo, entonces la persona representando el mayor número de acción con derecho a voto presente en persona o por apoderado en la manera prescrita en la reunión presidirá como presidente de la reunión, y al no lograrse esto, el Accionista o representante de un Accionista de mayor edad presente, presidirá.

58. El presidente de la reunión podrá, con el consentimiento de la reunión, aplazar cualquier reunión de tiempo en tiempo, y de lugar a lugar, pero ningún asunto podrá ser discutido en una reunión aplazada que no sea un asunto dejado sin terminar en la reunión de la cual el aplazamiento tuvo lugar.

59. En cualquier reunión de Accionistas, el Presidente de la reunión será responsable de decidir en tal manera como considere apropiado si una resolución ha sido adoptada o no, y el resultado de su decisión será anunciado a la reunión y registrado en el Acta de la misma. Si el presidente de la reunión tuviese cualquier duda sobre el resultado de una resolución puesta a votación, hará que se efectúe una votación por boletos de todos los votos efectuados sobre dicha resolución, pero si el presidente de la reunión no efectúa la votación por balotas, entonces cualquier Accionista presente en persona o mediante apoderado que dispute el anuncio hecho por el presidente de la reunión sobre el resultado



42



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 18



de cualquier votación podrá inmediatamente seguido a tal anuncio, exigir que se efectúe una votación por balotas y el presidente deberá seguidamente hacer que se efectúe la votación por balotas. De efectuarse una votación por boletos en cualquier reunión, el resultado de la misma deberá ser debidamente registrado en el Acta de la reunión por el presidente de la misma.

60. Cualquier persona que no sea un individuo será considerado como un Accionista y sujeto a las disposiciones del siguiente artículo, el derecho de cualquier individuo de hablar por, o representar a, tal Accionista será determinado por la ley de la jurisdicción donde, y por los documentos mediante los cuales, la persona es constituida, o deriva su existencia. En caso de duda, los Directores podrán de buena fe buscar asesoría legal de cualquier persona idónea, y salvo que, o hasta que, un juzgado de la jurisdicción competente dictamine lo contrario, los Directores podrán depender y actuar sobre tal asesoría sin incurrir en responsabilidad frente a ningún Accionista.

61. Cualquier persona que no sea un individuo que es Accionista de la Compañía podrá mediante Resolución de sus Directores u otro organismo regulador autorizar a tal persona como considere adecuado para actuar como su representante en cualquier reunión de la Compañía o de cualquier clase de Accionistas de la Compañía, y la persona así autorizada tendrá derecho a ejercer las mismas facultades en nombre de la persona que representa y que esa persona pud ese ejercer si fuese un Accionista individual de la Compañía.

62. El presidente de cualquier reunión en la cual un voto es emitido por apoderado o en representación de cualquier persona que no sea un individuo podrá pedir una copia certificada por notario de tal Poder o autoridad la cual deberá ser presentada dentro de 7 días de ser solicitada o los votos emitidos por tal apoderado o en representación de tal persona serán descartados.

63. Los Directores de la Compañía podrán asistir y hablar en cualquier reunión de Accionistas de la Compañía, y en cualquier reunión separada de los tenedores de cualquier clase de acciones en la Compañía.

64. Una acción que pueda ser tomada por los Accionistas en una reunión también podrá ser tomada mediante Resolución de Accionistas aceptada por escrito o por télex, telegrama, cable, facsímil u otra comunicación electrónica escrita, sin necesidad de ningún aviso, pero si alguna Resolución de Accionistas es adoptada de otro modo que no sea el consentimiento escrito unánime de todos los Accionistas, una copia de tal resolución deberá ser inmediatamente enviada a todos los Accionistas que no consintieron tal resolución. El consentimiento podrá ser en la forma de ejemplares de la misma forma, cada ejemplar estando firmado por uno o más accionistas.



4



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulianna M. Ramón Martínez
Página 19

65. Si la Compañía tuviese solamente un Accionista, las disposiciones aquí contenidas para reuniones de Accionistas no aplicarán y en lugar de Actas de una reunión deberá registrar por escrito y firmar una nota o memorando de todos los asuntos que requieran de una Resolución de Accionistas. Tal nota o memorando constituirá suficiente evidencia de tal resolución para todos los propósitos.

DIRECTORES

66. Los primeros Directores de la Compañía serán nombrados por el primer agente registrado dentro de los primeros 6 meses desde la incorporación de la Compañía, y después los Directores serán elegidos mediante Resolución de Accionistas o mediante Resolución de Directores por tales periodos como los Accionistas o directores determinen.

67. Ninguna persona será nombrada como Director de la Compañía si no tienen el consentimiento escrito para actuar como director.

68. El número mínimo de directores será de uno y el número máximo será de 12.

69. Cada Director ejercerá su cargo por el término, de haberlo, fijado por la Resolución de Accionistas o Directores, según sea el caso, que lo nombró. En caso de un Director que sea un individuo, el periodo del cargo de Director terminará con el fallecimiento, renuncia o remoción del director. La quiebra de un director o el nombramiento de un liquidador, administrador o síndico de un Director corporativo terminará el periodo en el cargo de tal director.

70. Un Director podrá ser removido de su cargo,

- (a) con o sin causa, mediante Resolución de Accionistas; o
- (b) con causa, mediante Resolución de Directores aprobada en una reunión de directores convocada con el propósito de remover al Director o con propósitos que incluyan la remoción del Director.

71. Un Director podrá renunciar a su cargo dando aviso escrito de su renuncia a la Compañía y la renuncia tendrá efecto desde la fecha en que el aviso es recibido por la Compañía o a partir de tal fecha posterior indicada en el aviso.

72. Una vacante en la Junta Directiva podrá ser llenada mediante Resolución de Accionistas o mediante resolución de una mayoría de los Directores restantes.



4



Traducción Oficial
Memorandum de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 20

73. Los directores podrán en cualquier momento nombrar a cualquier persona como Director, sea para llenar una vacante en la Junta Directiva o como adición a los Directores existentes. Cuando los directores nombran a una persona para llenar la vacante, el periodo no excederá el periodo que restaba cuando la persona que dejó de ser director dejó el cargo.

74. Una vacante en relación con los directores ocurre si un director fallece o de otro modo deja de mantener el cargo antes de la expiración de su periodo en el cargo.

75. Con la aprobación anterior o subsiguiente mediante Resolución de Accionistas, los Directores podrán, mediante Resolución de Directores, fijar los emolumentos de los Directores con relación a los servicios a ser prestados en cualquier capacidad para la Compañía.

76. Un Director no requerirá un requerimiento de Acciones, y podrá ser un individuo o una Compañía.

77. La Compañía mantendrá un registro de Directores que contenga:

- (a) los nombres y direcciones de las personas que son Directores de la Compañía;
- (b) la fecha en la cual cada persona cuyo nombre es ingresado en el registro fue nombrado como Director de la Compañía;
- (c) la fecha en la cual cada persona nombrada como Director dejó de ser Director de la Compañía; y
- (d) Cualquier otra información según sea requerida a ser guardada por la Ley o las Regulaciones expedidas de conformidad con la Ley.

78. Una copia del registro de Directores será mantenido en la Oficina Registrada de la Compañía.

79. El Registro de Directores podrá ser mantenido en cualquier forma como aprueben los directores, pero de ser en forma magnética, electrónica u otra forma de almacenaje de datos, la Compañía deberá ser capaz de producir evidencia legible de su contenido. Hasta adoptar una Resolución de Directores determinado lo contrario, el almacenamiento magnético, electrónico u otro almacenaje de datos será el registro original de directores.

PODERES DE DIRECTORES



4



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulianna M. Ramón Martínez
Página 21

80. Los negocios y asuntos de la Compañía podrán ser manejados por, o estar bajo la dirección o supervisión de, los Directores que podrán pagar todos los gastos incurridos preliminarmente por y en relación con, la formación y registro de la Compañía y podrán ejercer todas tales facultades de la Compañía que no se requiera por la Ley, o por el Convenio o por estos Artículos sean ejercidos por los Accionistas de la Compañía.

81. Los Directores podrán, mediante Resolución de Directores, nombrar a cualquier persona, incluyendo una persona que sea un Director, como Oficial o agente de la Compañía.

82. Todo Oficial o Agente de la Compañía tendrá tales facultades y autoridad de los directores, incluyendo la facultad y autoridad de adherir el sello, como se establecen en estos Artículos o en la Resolución de Directores nombrando al Oficial o agente, excepto que ningún Oficial o Agente tiene ninguna facultad o autoridad con relación a los asuntos que requieran de una Resolución de Directores bajo la Ley o estos Artículos.

83. Cualquier Director que es una entidad corporativa podrá nombrar cualquier persona como su representante debidamente autorizado con el propósito de representarla en reuniones de la Junta Directiva o en relación a consentimientos escritos unánimes.

84. Los Directores que continúan podrán actuar independientemente de cualquier vacante en su seno, excepto que si su número es reducido por debajo del número fijado por, o de conformidad con estos Artículos como el quórum necesario para una reunión de Directores, los Directores o el Director que continúa podrá nombrar Directores para llenar cualquier vacante que ha surgido o convocar una reunión de Accionistas.

85. Los Directores podrán mediante Resolución de Directores, ejercer todos los poderes de la Compañía para tomar dinero prestado y para hipotecar o gravar su empresa y propiedades o cualquier parte de las mismas para emitir vales, obligaciones u otros valores cuando sea necesario tomar prestado o como garantía para cualquier deuda, responsabilidad u obligación, de la Compañía o de cualquier tercera persona.

86. Todo cheque, pagarés, giros, letras de cambio, y otros instrumentos negociables y todo recibo de dinero pagado a la Compañía serán firmados, girados, aceptados, endosados o de otro modo ejecutados según sea el caso, en tal forma como sea de tiempo en tiempo determinado mediante Resolución de Directores.

87. Los Directores podrán de tiempo en tiempo y en cualquier momento mediante poder nombrar a cualquier compañía, firma o persona o entidad de personas ya sea nombradas directa o indirectamente por los Directores para ser el apoderado o los apoderados de la Compañía para tales propósitos y con tales facultades, autoridad y discreción (sin exceder



4



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulianna M. Ramón Martínez
Página 22

aquellas investidas en, o ejecutables por los Directores bajo estos Artículos) y por tal periodo y sujeto a tales condiciones como consideren apropiado y cualquier tal poder podrá contener tales disposiciones para la protección y conveniencia de personas negociando con tal apoderado o apoderados como los Directores consideren apropiado y podrán también autorizar a cualquier tal apoderado o apoderados a delegar todo o cualesquiera facultades, autoridad y discreción investidos en ellos.

88. Para los propósitos de la Sección 175 de la Ley (Arreglo de Activos), los Directores tienen la facultad de vender, traspasar, dar en arrendamiento, intercambiar o de otro modo disponer de los activos de la Compañía, sin restricción y sin cumplir con las disposiciones de la sección 175.

DEBERES DE LOS DIRECTORES

89. Sujeto a estas normas, los Directores cuando estén ejerciendo sus facultades o realizando sus deberes, actuarán de forma honesta y de buena fe, con vista a los mejores intereses de la Compañía.

90. Independientemente de lo anterior:

- (a) cuando la Compañía es una subsidiaria 100% en propiedad, los Directores podrán, cuando estén ejerciendo sus facultades o realizando sus deberes, actuar de una manera que consideren ser en el mejor interés de la compañía tenedora de la Compañía, aunque no sea en el mejor interés de la Compañía;
- (b) cuando la Compañía es una subsidiaria, pero no una subsidiaria 100% en propiedad, los Directores podrán, cuando estén ejerciendo sus facultades o realizando sus deberes, y con el consentimiento previo de los accionistas que no sean de la compañía tenedora, actuar de una manera que consideren ser en los mejores intereses de la compañía tenedora de la Compañía, aunque no sea en el mejor interés de la Compañía.
- (c) cuando los accionistas de la compañía estén realizando una empresa conjunta, los Directores podrán cuando estén ejecutando sus facultades o realizando sus deberes en relación con la ejecución de la empresa conjunta, actuar de una manera que consideren ser en el mejor interés de un Accionista o Accionistas, aunque no sea en el mejor interés de la Compañía.

PROCESOS DE LOS DIRECTORES



4



Traducción Oficial
 Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
 Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
 Página 23



91. Los Directores de la Compañía o cualquier comité de los mismos podrán reunirse en tales momentos y de tal manera y lugares dentro o fuera de las Islas Virgenes Británicas como los Directores determinen necesario o deseable y para evitar dudas cualquiera de los Directores podrá convocar una reunión de Directores, sin embargo la falla en satisfacer esta norma no invalidará la reunión.

92. Un Director será considerado como presente en una reunión de Directores si participa por teléfono u otros medios electrónicos y todos los Directores que participen en la reunión pueden escucharse unos a otros.

93. Un Director contará con no menos de 3 días de aviso para las reuniones de Directores, pero una reunión de Directores celebrada dentro de 3 días de que el aviso ha sido entregado a todos los Directores será válida si todos los Directores con derecho a votar en la reunión que no asistan, renuncien al aviso, y para este propósito, la presencia de un Director en la reunión será considerada como una renuncia de su parte. La falla inadvertida de dar aviso de una reunión a un Director o el hecho de que un Director no ha recibido el aviso, no invalidará la reunión.

94. Un Director podrá, mediante un instrumento escrito, nombrar a un suplente quien no necesita ser un Director y el suplente tendrá derecho a asistir a las reuniones en ausencia del Director que lo nombró y votar o consensar en el lugar de ese Director.

95. Una reunión de Directores está debidamente constituida para todos los propósitos si al inicio de la reunión se encuentran presentes en persona o mediante suplente no menos de la mitad del total del número de Directores, salvo que haya solamente dos Directores en cuyo caso el quórum será dos.

96. Si la Compañía tiene solamente un Director, las disposiciones contenidas aquí para reuniones de Directores no aplicarán, pero tal Director único tendrá plena facultad para representar y actuar por la Compañía en todos los asuntos que no sean requeridos por la Ley, o el Convenio o estos Artículos a ser ejercidos por los Accionista de la Compañía, y en reemplazo de un Acta de reunión, registrará por escrito y firmará una nota o memorando de todos los asuntos que requieran de una Resolución de Directores. Tal nota o memorando constituirá suficiente evidencia de tal resolución para todos los propósitos.

97. En toda reunión de Directores el presidente de la Junta Directiva presidirá como presidente de la reunión. De no haber un presidente de la Junta Directiva o si el presidente de la Junta Directiva no se encuentra presente en la reunión, entonces el vicepresidente de la Junta Directiva presidirá. De no haber un vicepresidente de la Junta Directiva o si el vicepresidente de la Junta Directiva no se encuentra presente en la reunión, los Directores presentes elegirán a uno entre ellos para ser el presidente de la reunión.



4.





- (a) Para enmendar el Memorando o estos Artículos;
- (b) Nombrar comités de Directores;
- (c) Delegar las facultades a un comité de Directores;
- (d) Nombrar Directores;
- (e) Nombrar agentes;
- (f) Aprobar un plan de fusión, consolidación o convenio;
- (g) Hacer una declaración de solvencia o aprobar un plan de liquidación.

ninguna facultad o autoridad:

Resolución de Directores que estableció el comité, excepto que ningún comité tendrá incluyendo la facultad y autoridad de adherir el Sello, como sean establecidas en la 102. Cada comité de Directores tendrá tales facultades y autoridad de Directores, facultades, incluyendo la facultad de adherir el Sello al comité.

101. Los Directores podrán mediante Resolución de Directores, designar uno o más comités, cada uno consistiendo de uno o más Directores y delegar uno o más de sus

COMITÉS

mediante Resolución de Directores determinen

100. Los libros, registros y actas serán mantenidos en el lugar que los Directores, comités de Oficiales y comités de Accionistas, y

(a) actas de todas las reuniones de Directores, Accionistas, comités de Directores, comités de Oficiales y comités de Accionistas; y

(b) copias de todas las resoluciones consentidas por los Directores, Accionistas, comités de Oficiales y comités de Accionistas.

99. Los Directores harán que se guarden los siguientes registros corporativos:

ejemplares firmados:

efecto en la fecha en la cual el último Director ha consentido a la resolución mediante cada ejemplar, y los ejemplares llevan fechas diferentes, entonces la resolución tendrá o más ejemplares, estando firmado por uno o más Directores. Si el consentimiento está en una comunicación escrita por todos los Directores o miembros del comité, según sea el caso, sin la necesidad de aviso alguno. El consentimiento podrá ser en forma de ejemplares, reunión también podrá ser tomada mediante resolución de Directores o comité de Directores, consentida por escrito o por télex, telegrama, cable, facsimil u otra comunicación escrita por todos los Directores o miembros del comité, según sea el caso, 98. Una acción que puede ser tomada por los Directores o un Comité de Directores en una

Traducción Oficial
 Memorando de Asociación y Artículos de Asociación II
 Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
 Página 24





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yulanne M. Ramón Martínez
Página 25

103. Las reuniones y procedimientos de cada comité de Directores consistiendo de dos o más Directores serán regidos *mutatis mutandis* por las disposiciones de estos Artículos que rigen los procesos de Directores al grado en que las mismas no estén suplantadas por cualquier disposición en la resolución que establece el comité.

OFICIALES

104. La Compañía podrá, mediante Resolución de Directores, nombrar Oficiales de la Compañía en tales momentos considerados necesarios u oportunos. Tales Oficiales podrán consistir de un presidente de la Junta Directiva, un vicepresidente de la Junta Directiva, Presidente y uno o más Vicepresidentes, Secretarios y Tesoreros y tales otros Oficiales como de tiempo en tiempo se considere deseable. Cualquier número de cargos podrá ser mantenido por la misma persona.

105. Los Oficiales realizarán tales deberes como sean prescritos en el momento de su nombramiento sujeto a cualquier modificación en tales deberes como sea prescrito posteriormente mediante Resolución de Directores o Resolución de Accionistas, pero en ausencia de una asignación específica de deberes será la responsabilidad del presidente de la Junta Directiva presidir en las reuniones de Directores y Accionistas, el vicepresidente de la Junta Directiva actuar en la ausencia del presidente de la Junta Directiva, el Presidente, manejar el día a día de los asuntos de la Compañía los Vicepresidentes, actuar según el nivel de jerarquía en ausencia del Presidente, pero de otro modo realizar tales deberes como les sea asignados por el Presidente, los Secretarios mantener el Registro de Accionistas, libro de actas y registros (excepto registros financieros) de la Compañía, y asegurar el cumplimiento con todos los requisitos de procedimiento impuestos sobre la Compañía por la ley vigente, y el tesorero de ser responsable por los asuntos financieros de la Compañía.

106. Los emolumentos de todos los Oficiales serán fijados mediante Resolución de los Directores.

107. Los Oficiales de la Compañía mantendrán su cargo hasta que sus sucesores sean debidamente elegidos y se posesionen, pero cualquier Oficial elegido o nombrado por los Directores podrá ser removido en cualquier momento con o sin causa, mediante Resolución de Directores. Cualquier vacante en cualquier cargo de la Compañía podrá ser llenado mediante Resolución de Directores.

CONFLICTO DE INTERESES



44





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 26

108. Un Director de la Compañía deberá, inmediatamente después de conocer el hecho de que está interesado en una transacción realizada o a ser realizada por la Compañía, divulgar el interés a todos los otros Directores de la Compañía.

109. Para los propósitos de la Sección 108, una divulgación a todos los otros Directores al efecto de que un director es miembro, director o Oficial de otra entidad o tiene una relación fiduciaria con relación a la entidad o un individuo nombrado, y es de ser considerado en cualquier transacción que pudiese, luego de la fecha de celebración o divulgación ser celebrada con esa entidad o individuo, es una divulgación suficiente de interés en relación con esa transacción.

110. Independientemente de la Norma anterior, una transacción realizada por la Compañía no será anulable por la Compañía si:

- (a) los hechos materiales del interés del Director en la transacción son conocidos por los Accionistas con derecho a votar en la reunión de accionistas y la transacción es aprobada y ratificada mediante Resolución de Accionistas; o
- (b) la Compañía recibió un valor justo por la transacción y tal determinación de valor justo es hecha en base a la información conocida por la Compañía y el Director interesado en el momento en que se celebró la transacción

111. Un Director de la Compañía interesado en una transacción celebrada o a ser celebrada por la Compañía podrá:

- (a) votar en un asunto relacionado con la transacción;
- (b) asistir a la reunión de Directores en la cual el asunto relacionado con la transacción surja y ser incluido entre los Directores presentes en la reunión con el propósito de un quórum; y
- (c) firmar un documento en representación de la Compañía o hacer cualquier otra cosa en su capacidad como Director que se relacione con la transacción.

Y sujeto al cumplimiento con la ley, no podrá, por razón de su cargo, ser responsable ante la Compañía por cualquier beneficio que derive de tal transacción y ninguna de tales transacciones será sujeta a anulación en base a cualesquiera tales intereses o beneficios.

REGISTRO DE GRAVÁMENES



4



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 27

112. La Compañía mantendrá en la oficina de su Agente Registrado un Registro de gravámenes, en el cual serán ingresados los siguientes datos en relación a cada hipoteca, gravamen u otro cargo creado por la Compañía:

- (a) fecha de la creación del gravamen;
- (b) una breve descripción de la deuda garantizada por el gravamen;
- (c) una breve descripción de la propiedad gravada;
- (d) el nombre y dirección del fideicomisario del valor, y de no haber tal fideicomisario, el nombre y dirección del acreedor del gravamen;
- (e) salvo que el gravamen es un valor al portador, el nombre y dirección del tenedor del gravamen; y
- (f) detalles de cualquier prohibición o restricción, de haberla, contenida en el instrumento creando el gravamen sobre la facultad de la Compañía de crear cualquier otro gravamen de rango prioritario o igual al gravamen.

INDEMNIZACIÓN

113. Sujeto a las limitaciones más adelante establecidas, la Compañía podrá indemnizar contra todos los gastos, incluyendo honorarios legales, y contra todo juicio, multa y cantidad pagadas en acuerdo y razonablemente incurridos en relación con procesos legales, administrativos o investigativos a cualquier persona que:

- (a) Es o fue parte o está amenazado de ser a parte de cualquier proceso amenazado, pendiente o completado, ya sea civil, criminal, administrativo o investigativo por razón del hecho de que esa persona es o era Director, Oficial, agente, o un síndico de la Compañía; o
- (b) Está o estuvo, a solicitud de la Compañía, sirviendo como Director, Oficial, agente o síndico de, o en cualquier otra capacidad está o estuvo actuando para otra compañía o una sociedad, empresa conjunta, fideicomiso u otra empresa.

114. La indemnización en la Sección 113 solamente aplica a tal persona que actuó honestamente y de buena fe con vista a los mejores intereses de la Compañía y, en el caso de procesos criminales, la persona no tenía causa razonable de creer que su conducta era ilegal.

115. La decisión de los Directores sobre si una persona actuó honestamente o de buena fe, y con vistas a los mejores intereses de la Compañía y en cuanto a si tal persona tenía causa razonable de creer que su conducta era ilegal, será en la ausencia de fraude, suficiente para los propósitos de estos Artículos, salvo que un asunto de ley esté involucrado.



U





Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yufanna M. Ramón Martínez
Página 26

116. La terminación de cualesquiera procesos por sentencia, orden, acuerdo, condena o la celebración de un *nolle prosequi* no crea, por sí solo, una presunción de la persona indemnizable no actuó honestamente y de buena fe y con vista a los mejores intereses de la Compañía, o que tal persona tenía causa razonable de creer que su conducta era ilegal.

117. La Compañía comprará y mantendrá seguro en relación con cualquier persona que es o era un director, Oficial o síndico de la Compañía, o que a solicitud de la Compañía está actuando como director, Oficial o síndico de, o en cualquier otra capacidad es o estuvo actuando para otra compañía o sociedad, empresa conjunta, fideicomiso o empresas, contra cualquier responsabilidad declarada contra la persona e incurrida por la persona en esa capacidad, ya sea o no que la Compañía tiene o tendría la facultad de indemnizar a esa persona contra la responsabilidad según se establece en los Artículos.

SELLO

118. Los Directores dispondrán la segura custodia del Sello y de una impresión del mismo a ser mantenida en la Oficina Registrada. El Sello cuando sea adherido a cualquier instrumento escrito será atestiguado por un Director o cualquier otra persona así autorizada de tiempo en tiempo mediante Resolución de Directores. Los Directores podrán disponer un facsimil del Sello y de la firma de cualquier Director o persona autorizada que podrá ser reproducido mediante impresión u otros medios en cualquier instrumento y tendrá la misma fuerza y validez como si el Sello hubiese sido adherido a tal instrumento y el mismo hubiese sido firmado como se describe anteriormente.

DISTRIBUCIÓN POR MEDIO DE DIVIDENDOS

119. La Compañía podrá, de tiempo en tiempo, mediante Resolución de Directores, autorizar una Distribución por la Compañía en el momento, y por la cantidad y a cualesquiera Accionistas que considere apropiado si están satisfechos en bases razonables, de que inmediatamente, después de la Distribución

- (a) el valor de los activos de la Compañía excederán los pasivos; y
- (b) la Compañía tendrá la capacidad de pagar sus deudas en lo que expiran.

120. Las distribuciones podrán ser pagadas en dinero, acciones u otras propiedades.

121. Aviso de cualquier distribución que haya sido autorizada será dada a cada Accionista en la manera más adelante indicada y toda Distribución no reclamada por 3 años después



4



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 29

de haber sido declarada podrá ser confiscada mediante Resolución de Directores, en beneficio de la Compañía.

122. Ninguna distribución acumulará intereses contra la Compañía y ninguna Distribución será autorizada o realizada sobre Acciones de la Tesorería.

CUENTAS

123. La Compañía mantendrá tantas cuentas y registros como sean suficientes para mostrar y explicar las transacciones de la Compañía; y permitirá en cualquier momento, que la posición financiera de la Compañía sea determinada con seguridad razonable.

124. La Compañía podrá, mediante Resolución de Accionistas, requerir a los directores que preparen periódicamente y pongan a disposición un reporte de ganancias y pérdidas y una hoja de balance. El reporte de ganancias y pérdidas y la hoja de balance serán preparados de manera tal que den respectivamente una visión verdadera y justa de los activos y pasivos de la Compañía al final del año fiscal.

125. La Compañía podrá, mediante Resolución de Accionistas, requerir que las cuentas sean examinadas por auditores en cuyo caso las siguientes disposiciones aplicarán en cuanto al nombramiento y actividades de los auditores:

126. Los primeros auditores serán nombrados mediante Resolución de Directores; los auditores subsiguientes serán nombrados mediante Resolución de Accionistas.

127. Los Auditores podrán ser Accionistas de la Compañía, pero ningún Director o Oficial podrá ser auditor de la Compañía durante su permanencia en el cargo.

128. La remuneración de los auditores de la Compañía:

- (a) en el caso de auditores nombrados por los Directores, podrá ser fijada mediante Resolución de Directores;
- (b) sujeto a lo anterior, será fijada mediante Resolución de Accionistas o en tal manera como la Compañía mediante Resolución de Accionistas determine.

129. Los auditores examinarán cada reporte de ganancias y pérdidas y la hoja de balance que se requiere presentar a cada Accionista de la Compañía o presentada ante una reunión de Accionistas de la Compañía y deberán declarar en un reporte escrito si:

- (a) en su opinión el reporte de ganancias y pérdidas y la hoja de balance dan una visión verdadera y justa respectivamente de las ganancias y pérdidas para el



4



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 30

periodo cubierto por las cuentas, y de la situación de la Compañía al finalizar el periodo;

(b) toda la información y explicación requerida por los auditores ha sido obtenida.

130. El reporte de los auditores será anexado a las cuentas y será leído en la reunión de Accionistas en la cual las cuentas son presentadas ante la Compañía o será enviado a los Accionistas.

131. Cada auditor de la Compañía tendrá derecho a acceder en cualquier momento los libros de cuentas y cupones de la Compañía, y tendrá derecho a requerir de los Directores y Oficiales de la Compañía, tal información y explicaciones como considere necesario para el desempeño de sus deberes como auditor.

132. Los auditores de la Compañía tendrán derecho a recibir aviso de, y asistir a, cualquier reunión de Accionistas de la Compañía en la cual el reporte de ganancias y pérdidas y la hoja de balance de la Compañía serán presentadas.

AVISOS

133. Cualquier aviso, información o declaración escrita a ser suministrada por la Compañía a los Accionistas podrá ser entregada de cualquier manera que razonablemente se espere llegue a cada Accionista, o por correo dirigido a cada Accionista, a la dirección mostrada en el Registro de Accionistas.

134. Cualquier citación, aviso, orden, documento, proceso, información o declaración escrita a ser entregada a la Compañía podrá serlo dejándola en, o enviándola por correo registrado dirigido a la Compañía a su Oficina Registrada, o dejándola con, o enviándola por correo registrada a el Agente Registrado de la Compañía.

135. La entrega de cualquier citación, aviso, orden, documento, proceso, información o declaración escrita a ser entregada a la Compañía podrá ser comprobada mostrando que la citación, aviso, orden, documento, proceso, información o declaración escrita fue entregada a la Oficina Registrada o al Agente Registrado de la Compañía, o que fue enviada por correo en tal momento de manera que permita su entrega al Agente Registrado de la Compañía en el curso normal de entrega dentro del periodo prescrito para el servicio y fue correctamente dirigido y el porte prepagado.

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA Y DISOLUCIÓN



Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 31

136. La Compañía podrá mediante Resolución de Accionistas o mediante Resolución de Directores nombrar un síndico voluntario.

CONTINUACIÓN

137. La Compañía podrá mediante Resolución de Accionistas o mediante resolución adoptada unánimemente por todos los Directores de la Compañía continuar como una compañía incorporada bajo las leyes de una jurisdicción fuera de las Islas Virgenes Británicas en la manera establecida bajo esas leyes.



4



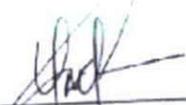
Traducción Oficial
Memorando de Asociación y Artículos de Asociación IT
Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Página 32

Nosotros, **ICAZA, GONZÁLEZ-RUIZ & ALEMÁN (BVI) TRUST LIMITED** de Vanterpool Plaza, Wickhams Cay 1, 2ndo Piso, Road Town, Tórtola, Islas Virgenes Británicas, con el propósito de incorporar una Compañía Comercial de las Islas Virgenes Británicas bajo las leyes de las Islas Virgenes Británicas por este medio suscribimos estos Artículos de Asociación hoy día 27 de abril de 2011.

Incorporador

[FIRMA; ilegible]
Yexadira García
Signatario autorizado
ICAZA, GONZÁLEZ-RUIZ & ALEMÁN (BVI) TRUST LIMITED

Copia fiel y exacta a su original en inglés, en fe de lo cual he sellado y rubricado cada una de sus fojas. Traducción hecha a instancias de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los cuatro (4) días del mes de mayo del año dos mil once (2011), registrada en mis registros habilitados para este fin bajo el número 77/2011.


Lic. Yuliana M. Ramón Martínez
Intérprete Judicial



CARTAS DE REFERENCIA



Santo Domingo, DN.
10 marzo de 2023

Sres. Consejo de Poder Judicial
Referencia:
PEEX-CPJ-01-2023

Estimados Señores,

Atendiendo a una solicitud de nuestro proveedor ITGES, mediante la presente confirmamos que desde 2020 el CONSORCIO AZUCARERO DE EMPRESAS INDUSTRIALES - CAEI ha contado con los servicios de venta e implementación de productos de protección y ciberseguridad TREND MICRO para nuestras estaciones y nuestros servidores institucionales.

Tanto la empresa, como sus principales ejecutivos han reportado una excelente experiencia en nuestra relación de negocios.

Razón por la cual damos fe, que es una empresa que cumple con sus compromisos y ha excedido nuestras expectativas, motivo por el cual los recomendamos ampliamente.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada para los fines y uso que se requiera.

Atentamente,


Johansen Peña
Tecnología de la Información
jpena@caei.com
809) 529-3809

Consortio Azucarero De Empresas
Industriales CAEI, S.A.
San Pedro de Macorís, R.D.
RNC 131-80557-4





PERAVIA INDUSTRIAL, S.A.

Santo Domingo, DN.
13 de marzo de 2023Sres. Consejo del Poder Judicial
Referencia:
PEEX-CPJ-01-2023

Estimados Señores,

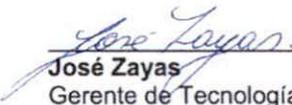
Atendiendo a una solicitud de nuestro proveedor ITGES, mediante la presente confirmamos que **Peravia Industrial S.A.** ha contado con los servicios de venta e implementación de productos de protección y ciberseguridad TREND MICRO para nuestras estaciones y nuestros servidores institucionales.

Tanto la empresa, como sus principales ejecutivos han reportado una excelente experiencia en nuestra relación de negocios.

Razón por la cual damos fe, que es una empresa que cumple con sus compromisos y ha excedido nuestras expectativas, motivo por el cual los recomendamos ampliamente.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada para los fines y uso que se requiera.

Atentamente,



José Zayas
Gerente de Tecnología de la Información
j.zayas@lafamosa.com
(809) 522-3842



Calle Canela Mota S/N • Altos de los Melones • Bani, Republica Dominicana
Teléfono: (809) 522-3842 / 44 • Fax: (809) 522-5632 • E-mail: peravia.ind@claro.net.do
RNC - 115000158

Banco Ademi:

Santo Domingo, DN.
13 de marzo de 2023Sres. Consejo del Poder Judicial
Referencia:
PEEX-CPJ-01-2023

Estimados Señores,

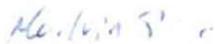
Atendiendo a una solicitud de nuestro proveedor ITGES, mediante la presente confirmamos que **Banco Múltiple ADEMI S.A.** ha contado con los servicios de venta e implementación de productos de protección y ciberseguridad TREND MICRO para nuestras estaciones y nuestros servidores institucionales.

Tanto la empresa, como sus principales ejecutivos han reportado una excelente experiencia en nuestra relación de negocios.

Razón por la cual damos fe que es una empresa que cumple con sus compromisos y ha excedido nuestras expectativas, motivo por el cual los recomendamos ampliamente.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada para los fines y uso que se requiera.

Atentamente,



Nombre: Marvin E. Dipre Brea
Gerente de Ciberseguridad
mdipre@bancoademi.com.do
809-683-0203, Ext. 69412



DOCUMENTACIÓN FINANCIERA



ESTADOS FINANCIEROS



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)

Dictamen de los auditores independientes
y estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados el 31 diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	
Estados de resultados integrales.....	1
Estados de situación financiera.....	2
Estados de flujos de efectivo.....	3
Estados de cambios en el patrimonio.....	4
Notas que forman parte integral de los estados financieros.....	6





Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
Al Consejo de Directores de
IT Global Enterprises Services, INC. (Sucursal República Dominicana)

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de IT Global Enterprises Services, INC. (Sucursal República Dominicana) que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021,
- El estado de resultados integral,
- El estado de flujo de efectivo,
- Y el estado de cambio en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IT Global Enterprises Services, INC. (Sucursal República Dominicana), al 31 de diciembre de 2021, así como de sus desempeños financieros y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de IT Global Enterprises Services, INC. (Sucursal República Dominicana) de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría a los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OTRA INFORMACIÓN

La Empresa realiza transacciones y mantiene saldos con partes relacionadas, los términos de estas transacciones de acuerdo al estudio de precios de transferencia, son iguales a los que podrían resultar de transacciones realizadas entre entidades independientes. Estas transacciones en su mayoría corresponden a cuentas por cobrar provenientes de la venta de software y los demás servicios que ofrece ITGES.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.





En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión el proceso de la información financiera de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable, es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.





Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad con respecto a, entre otras cuestiones, el alcance planeado y la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO

22 de abril de 2022
Santo Domingo, República Dominicana.



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Estados de resultados integrales
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021 RD\$	2020 RD\$
Ingresos	2	526,321,841	281,936,935
Costos de ventas	3	(338,342,983)	(162,424,604)
Beneficio bruto		187,978,858	119,512,331
Otros ingresos	4	16,099,059	40,722
Gastos generales y administrativos	5	(105,947,257)	(81,754,524)
Beneficio en operaciones		98,130,660	37,798,528
Gastos financieros	6	(5,538,083)	(6,122,015)
Ingresos financieros	6	3,592,495	12,470,908
Beneficio antes de impuesto sobre la renta		96,185,072	44,147,421
Impuesto sobre la renta	7	(25,858,205)	(12,463,325)
Resultado integral		70,326,867	31,684,096



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Estados de situación financiera
 Al 31 diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021 RD\$	2020 RD\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo	8	186,185,799	98,504,355
Inversiones a corto plazo	9	20,796,799	-
Cuentas por cobrar	10	46,610,602	33,033,340
Gastos pagados por anticipado	11	11,649,704	4,468,552
Inventarios	12	49,806,157	83,949,064
		<u>315,049,061</u>	<u>219,955,311</u>
Activos no corrientes			
Mobiliarios, equipos y mejoras	13	14,419,742	16,171,841
Otros activos	14	3,527,575	2,787,418
		<u>17,947,317</u>	<u>18,959,259</u>
Activos totales		<u>332,996,378</u>	<u>238,914,570</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	15	113,735,652	50,491,848
Deudas a corto y mediano plazo	16	14,189,526	50,952,491
Impuesto sobre la renta por pagar	7	12,292,652	5,018,541
		<u>140,217,830</u>	<u>116,462,882</u>
Pasivos totales		<u>140,217,830</u>	<u>116,462,882</u>
PATRIMONIO			
Capital pagado	17	1,931,285	1,931,285
Reserva legal	18	193,129	193,129
Resultados acumulados		189,976,985	119,650,125
Utilidad por adopción NIIFs Pymes	20	677,149	677,149
		<u>192,778,548</u>	<u>122,451,688</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>332,996,378</u>	<u>238,914,570</u>



Página 2 de 22



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Estados de flujos de efectivo
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	2021 RD\$	2020 RD\$
Flujos de efectivo por las actividades operativas:			
Beneficio neto del año		70,326,867	31,684,096
Ajustes por ingresos y gastos que no generan flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización	5	13,671,958	10,646,538
Gasto de impuestos	7	25,858,205	12,463,325
(Ganancia) pérdida por venta de mobiliarios y equipos		(650,627)	149,479
Otros ajustes		(433,741)	-
		<u>38,445,795</u>	<u>23,259,342</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:			
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		(13,577,262)	20,582,818
Aumento en gastos pagados por anticipado		(8,536,312)	(4,186,806)
Disminución (Aumento) en inventarios		34,142,907	(49,167,206)
Aumento en cuentas por pagar		63,243,803	17,160,955
(Disminución) Aumento en acumulaciones por pagar		(46,762,971)	48,427,912
Impuestos pagados		(17,228,934)	(8,882,251)
		<u>11,281,231</u>	<u>23,935,422</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operativas		120,053,893	78,878,860
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adquisición de mobiliarios, equipos y mejoras	13	(6,279,672)	(9,125,091)
Ventas de mobiliarios y equipos		741,459	-
Aumento en otros activos		(6,037,437)	(2,708,594)
Inversión en certificados financieros		(20,796,799)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(32,372,449)</u>	<u>(11,833,685)</u>
Aumento neto en el efectivo		87,681,444	67,045,175
Efectivo al inicio del año		98,504,355	31,459,180
Efectivo al final del año		<u>186,185,799</u>	<u>98,504,355</u>



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)
Estados de cambios en el patrimonio
Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

	Cantidad de acciones	Valor por acción US\$	Capital pagado RD\$	Reserva legal RD\$	Resultados acumulados RD\$	Utilidad por cambio NIIFs PYMES RD\$	Total patrimonio RD\$
Enero 01, 2020	50,000	1	1,931,285	193,129	87,966,024	-	90,090,444
Utilidad por adopción NIIFs Pymes	-	-	-	-	-	677,149	677,149
Resultado Integral	-	-	-	-	31,684,096	-	31,684,096
Diciembre 31, 2020	50,000	1	1,931,285	193,129	119,650,124	677,149	122,451,688
Resultado Integral	-	-	-	-	70,326,867	-	70,326,867
Diciembre 31, 2021	50,000	1	1,931,285	193,129	189,976,985	677,149	192,778,548

Página 4 de 22



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

Contenido	Página
Entidad.....	6
1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros.....	6
2. Ingresos.....	10
3. Costos de ventas.....	10
4. Otros ingresos.....	10
5. Gastos generales y administrativos.....	11
6. (Gastos) e ingresos financieros.....	12
7. Impuesto sobre la renta.....	13
8. Efectivo.....	15
9. Inversiones a corto plazo.....	15
10. Cuentas por cobrar.....	15
11. Gastos pagados por anticipado.....	16
12. Inventarios.....	16
13. Mobiliarios, equipos y mejoras.....	17
14. Otros activos.....	18
15. Cuenta por pagar.....	18
16. Acumulaciones y retenciones por pagar.....	18
17. Capital pagado.....	19
18. Reserva legal.....	19
19. Compromisos.....	19
20. Efecto de transición por adopción NIIF para Pymes.....	20
21. Poder de enmienda de los estados financieros.....	22



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020**Entidad**

IT Global Enterprises Services, INC., es una empresa dedicada a las ventas de servicios tecnológicos de hosting de manejo de proyectos, ventas de equipos y consultoría en el área de tecnología de la información y comunicación, constituida conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (BVI) en fecha 27 de abril de 2011, e inició sus operaciones en la sucursal de Santo Domingo, República Dominicana esa misma fecha.

La empresa se encuentra ubicada en la Calle Amelia Francasi y José López No. 30 1-2, Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros**Principales políticas contables**

Las políticas contables más importantes seguidas por la empresa en la preparación de los estados financieros que se acompañan son:

La empresa tiene como relacionada la siguiente empresa:

- IT Global Enterprises Services, BVI

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), e interpretaciones generales emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, conocido por las siglas en inglés (IASB), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Los estados financieros están presentados en Pesos Dominicanos.

Para el año finalizado al 31 de diciembre de 2020, la Entidad adoptó como prácticas contables para los registros financieros la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes). Antes de dicho año, los estados financieros se elaboraban de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), de esta transición a NIIF para las PYMES no se derivan cambios en las políticas contables de la Empresa, el único efecto que surgió fue en el tratamiento de los arrendamientos, los cuales ante la anterior normativa se reconocían como arrendamientos financieros, en cambio en la actual normativa adoptada por la Entidad son considerados como arrendamientos operativos.

La Gerencia basó su decisión para la adopción a las NIIF para Pymes, en el entendido de que la Entidad no es un ente de interés público, no cotiza en bolsa, ni se tiene planificado a futuro cotizar.

Monedas en que se expresan las cifras

La Empresa considera el peso Dominicano como su moneda funcional. Las transacciones realizadas por la Empresa en una moneda diferente a la que lleva a cabo sus operaciones económicas primarias (moneda funcional) son registradas a las tasas prevaletientes cuando las transacciones ocurren. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera (Principalmente dólares Estados Unidosenses) son convertidos a las tasas prevaletientes a la fecha de estados financieros. Las diferencias cambiarias que surgen como parte del proceso de remediación de aquellos pasivos y activos monetarios no liquidados son registrados inmediatamente como una ganancia o pérdida, excepto por los empréstitos en moneda extranjera que califiquen como una cobertura de la inversión neta en operaciones foráneas, en las cuales las diferencias de cambios son reconocidas en otros ingresos comprensivos y acumulados en la reserva acumulada por diferencia cambiaria.



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros, continuación

El efecto resultante de ajustar los estados financieros conforme a la Sección no. 30 y la conversión de las cifras en monedas extranjeras, se incluyen conjuntamente en el renglón de "otros ingresos y gastos", en el estado de resultados integrales.

Las tasas de cambio utilizadas por la Empresa para la conversión de sus activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según informaciones del Banco Central de la República Dominicana, a dichas fechas eran de RD\$57.54 y RD\$58.33 = US\$1.00, respectivamente.

Estimaciones y supuestos contables**Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en la Sección 10, requiere que la Gerencia haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si alguno, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros, si estos son afectados.

Las informaciones sobre suposiciones, estimaciones y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tiene efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros están incluidas en las siguientes notas:

- Nota 7 Impuesto sobre la renta
- Nota 13 Mobiliarios, equipos y mejoras
- Nota 16 Acumulaciones y retenciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la administración de IT Global Enterprises Services, INC. (Sucursal República Dominicana), no ha realizado estimaciones y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tengan efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Cuentas por cobrar y política crediticias

Las cuentas por cobrar son reclamaciones a clientes no garantizadas que surgen en el desarrollo normal del negocio de la Empresa y que requieren el pago dentro de los treinta (30), sesenta (60) y noventa (90) días a partir de la fecha de la factura.

Inventarios

Los inventarios están valuados al costo sobre la base del costo promedio. El valor neto realizable de los inventarios está estimado en el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios, menos los gastos estimados para completar las ventas.



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020



1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros, continuación

Mobiliarios, equipos y mejoras y su depreciación

Los mobiliarios, equipos y mejoras están registrados al costo. El método de depreciación utilizado es el de la línea recta, o sea la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos, cuya vida útil estimada es la siguiente:

Mobiliarios y equipos	4 años
Mejoras	3 años

Reconocimiento de los ingresos y gastos

La Empresa reconoce sus ingresos y gastos por el método de lo devengado, según lo establece la Norma Internacional de la Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para las PYMES).

Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando el método de lo devengado. Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o gastos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente se determina según las disposiciones establecidas por la Ley 11-92, del Impuesto sobre la Renta. La provisión para impuesto sobre la renta se registra con base en la utilidad contable de la Empresa, ajustada por ingresos no gravables, gastos no deducibles y créditos fiscales no admitidos; y el 1% de los activos totales, luego de aplicar los ajustes de aquellas partidas que no deban considerarse. El impuesto corriente será el mayor de los dos, el 27% sobre renta imponible o el 1% del total de activos imponible.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal del período en que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa, la Gerencia considera no necesario reconocer el impuesto diferido por las diferencias temporales surgidas, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de dicho impuesto.

Beneficios a empleados

a) Seguridad social

A partir del 1ero. de mayo de 2003, entró en vigencia la Ley General de Pensiones en la República Dominicana No. 87-01, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social para proteger a los residentes del país. Con esta ley, se establece una contribución, patronal equivalente al 70% de la contribución total entre un 16% y 20% del sueldo bruto de cada empleado, cuando se combinen el seguro familiar de salud y el seguro por vejez.

b) Preaviso y cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana prevé el pago de un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados que sean desahuciados. El monto de esta compensación depende el tiempo que haya trabajado el empleado y otros factores, sin considerar el plan específico que al respecto pudiera tener la Empresa.



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020


1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros, continuación

 c) *Regalía pascual y bonificación*

Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que entre otras cosas incluyen una regalía pascual y una participación del 10% de la ganancia antes de impuesto sobre la renta, según se define, limitado al equivalente de 60 días de salarios ordinario a empleados y trabajadores que hayan prestado servicio continuo durante tres años o más, y 45 días a aquellos con menos de tres años.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Empresa adoptó las estipulaciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) Sección 11 "Instrumentos Financieros Básicos" Las estimaciones del valor razonable son efectuadas en un momento dado basadas en informaciones relevantes del mercado y sobre los instrumentos financieros.

La Empresa no emplea instrumentos financieros para propósitos especulativos o de intercambio, ni tampoco requiere de la nivelación de derivados, porque no existe un mercado para una porción significativa de los instrumentos financieros de la Empresa. El valor estimado razonable está basado en el entendimiento acerca de las condiciones económicas actuales, los riesgos característicos de ciertos instrumentos financieros y otros factores. El valor razonable de los instrumentos financieros se aproxima a su valor corriente.

Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	2021		2020	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Efectivo	3,199,707	184,127,479	988,760	57,670,332
Cuentas por cobrar	802,727	46,193,033	475,799	27,751,404
Certificado financiero	361,400	20,796,799	-	-
Gastos anticipados	557	32,078	-	-
	<u>4,364,391</u>	<u>250,078,263</u>	<u>1,464,559</u>	<u>85,363,319</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar	1,678,683	96,599,957	267,184	15,583,740
Acumulaciones por pagar	29,192	1,679,852	23,608	1,376,982
Avances recibidos	4,300	247,431	901,236	52,565,401
	<u>1,712,175</u>	<u>98,527,240</u>	<u>1,192,028</u>	<u>69,526,123</u>
Posición neta	<u>2,652,216</u>	<u>151,551,023</u>	<u>272,531</u>	<u>15,837,196</u>



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

2. Ingresos	2021 RD\$	2020 RD\$
Infraestructura	231,984,901	103,024,638
Tercerización	96,346,857	57,149,584
Consultoría	34,254,165	28,546,579
Servicios	17,153,836	4,811,826
Licencias	146,582,082	88,404,308
	<u>526,321,841</u>	<u>281,936,935</u>
3. Costos de ventas	2021 RD\$	2020 RD\$
Infraestructura	157,480,463	76,188,664
Tercerización	45,364,114	7,830,420
Consultoría	16,778,504	12,018,111
Servicios	16,124,906	2,847,223
Licencias	102,594,996	63,540,186
	<u>338,342,983</u>	<u>162,424,604</u>

4. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a los servicios de alquiler de inmuebles y espacio físico de oficina a las siguientes empresas: Affinis, S.A., Integra Health Management, Allegra Health Management Solutions y Allion, S.R.L., Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a la venta de otros equipos.



Página 10 de 22



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

5. Gastos generales y administrativos

	2021 RD\$	2020 RD\$
Salarios (a)	29,757,170	27,577,440
Regalía pascual (a)	2,341,006	2,376,772
Bonificaciones	7,524,283	5,388,163
Seguros médicos complementarios	1,379,987	910,384
Otros gastos del personal	5,865,951	7,571,661
Honorarios por servicios	5,209,969	6,027,385
Servicios de mantenimiento	1,857,885	1,323,267
Otros servicios	1,234,060	403,529
Suministros de oficina	365,910	254,426
Arrendamiento	19,078,187	7,074,255
Licencias de Software	161,358	200,698
Depreciación y amortización	13,671,958	10,646,538
Combustibles y lubricantes	789,263	606,741
Teléfonos	5,805,611	5,866,624
Publicidad	515,622	341,481
Diets y viáticos	759,414	19,961
Representación	2,577,133	1,290,299
Primas de seguros	200,005	71,302
Suscripciones y membresías	-	243,442
Impuestos	2,764,256	1,567,521
Pérdida por venta de mobiliarios y equipos	-	149,479
Perdida de inventario	88,230	-
Cuentas incobrables	-	243,157
Donaciones	4,000,000	1,600,000
	105,947,257	81,754,524

(a) Dentro de estas partidas se incluyen los beneficios al personal directivo y gerencial de la Empresa, quienes tienen la autoridad y responsabilidad para la planificación, dirección y control de las actividades de la Empresa.

	2021 RD\$	2020 RD\$
Salarios	4,800,000	7,000,000
Regalía pascual	400,000	400,000
Bono	923,853	-
	6,123,853	7,400,000



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

6. (Gastos) e ingresos financieros	2021 RD\$	2020 RD\$
Gastos financieros		
Pérdida por cambio de divisas	(4,436,020)	(5,188,941)
Comisiones y cargos bancarios	(1,102,063)	(933,074)
	<u>(5,538,083)</u>	<u>(6,122,015)</u>
Ingresos financieros		
Ganancias por cambio de divisas	3,362,995	10,638,387
Comisiones bancarias	229,500	208,203
Interés financiero	-	1,624,318
	<u>3,592,495</u>	<u>12,470,908</u>



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte Integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

7. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Resultado antes de impuestos sobre la renta	96,185,072	44,147,421
Diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	1,850,778	746,069
Sub-total	1,850,778	746,069
Diferencias temporales:		
Exceso en depreciación	2,118,110	1,849,758
Ajuste por inflación de inventario	(3,311,704)	(524,367)
Efecto cambiario	(1,071,126)	(58,417)
Sub-total	(2,264,720)	1,266,974
Resultado imponible	95,771,130	46,160,464
Tasa	27%	27%
Impuesto sobre la renta liquidado	25,858,205	12,463,325
Menos:		
Anticipos pagados	12,210,393	6,549,159
Compensaciones autorizadas y otros pagos	1,355,160	895,625
Impuesto sobre la renta por pagar	12,292,652	5,018,541



Página 13 de 22



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

7. Impuesto sobre la renta , continuación

Impuesto a los activos:

	2021 RD\$	2020 RD\$
Total de activos	332,996,380	238,765,450
Menos:		
Activos exentos	10,400,079	-
Activos imponibles	<u>322,596,301</u>	<u>238,765,450</u>
Tasa	1 %	1 %
Impuesto sobre activos	3,225,963	2,387,655
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>25,858,205</u>	<u>12,463,325</u>
Impuesto sobre los activos por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>

Impuesto por pagar

La información presentada en los estados financieros fue facilitada por los asesores fiscales de la Empresa, a la cual realizamos a una revisión estrictamente para fines de revelación.

Reforma fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

Modificación del Artículo 308 del Código Tributario Dominicano, sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante, se establece un retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener el 10% cuando remesen utilidades a su casa matriz.



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020


8. Efectivo

	2021 RD\$	2020 RD\$
Bancos (a) (b)	186,185,799	98,504,355
	<u>186,185,799</u>	<u>98,504,355</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas partidas incluyen las sumas de US\$3,199,707 y US\$988,760, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la empresa mantiene sus cuentas en el Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple.

9. Inversiones a corto plazo

	2021 RD\$	2020 RD\$
Certificados financieros (a)	20,796,799	-
	<u>20,796,799</u>	<u>-</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021, la empresa posee un certificado financiero en el Banco Popular Dominicano, S.A., Banco Múltiple, por un monto de US\$361,400, con vencimiento a un (1) año una tasa de interes anual de 0.40%.

10. Cuentas por cobrar

	2021 RD\$	2020 RD\$
Clientes (RD\$) (a)	46,547,493	32,962,098
Otras	63,109	71,242
	<u>46,610,602</u>	<u>33,033,340</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas cifras incluyen las sumas de US\$802,727 y US\$475,799, respectivamente.

IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

11. Gastos pagados por anticipado	2021	2020
	RD\$	RD\$
Seguros	9,062	177,796
Otros (a)	11,640,642	4,290,756
	<u>11,649,704</u>	<u>4,468,552</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021, esta partida incluye la suma de RD\$10,400,079, por concepto de saldo en favor de ITBIS.

12. Inventarios	2021	2020
	RD\$	RD\$
Mercancías	24,857,129	19,664,062
Proyectos en proceso futura facturación	5,877,283	19,297,159
Servicios en proceso futura facturación	1,760,018	24,720,120
Mercancías en tránsito	2,317,039	9,897,600
Software con fines de venta	14,994,688	10,370,123
	<u>49,806,157</u>	<u>83,949,064</u>



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)
Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

13. Mobiliarios, equipos y mejoras

	Mobiliarios y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedad Arrendamiento RD\$	Total RD\$
Costo de adquisición:			
Balances al 1ero. de enero de 2020	25,984,321	5,853,518	31,837,839
Adiciones	9,125,091	-	9,125,091
Retiros	(307,401)	-	(307,401)
Balances al 31 de diciembre de 2020	34,802,011	5,853,518	40,655,529
Balances al 1ero. de enero de 2021	34,802,011	5,853,518	40,655,529
Adiciones	6,279,672	-	6,279,672
Retiros	(559,984)	-	(559,984)
Balances al 31 de diciembre de 2021	40,521,699	5,853,518	46,375,217
Depreciación acumulada:			
Balances al 1ero. de enero de 2020	(11,394,764)	(4,138,647)	(15,533,411)
Cargos por depreciación y amortización	(7,393,329)	(1,714,870)	(9,108,199)
Retiros	157,922	-	157,922
Balances al 31 de diciembre de 2020	(18,630,171)	(5,853,517)	(24,483,688)
Balances al 1ero. de enero de 2021	(18,630,171)	(5,853,517)	(24,483,688)
Cargos de depreciación	(8,374,678)	-	(8,374,678)
Retiros	469,151	-	469,151
Correcciones	433,741	-	433,741
Balances al 31 de diciembre de 2021	(26,101,957)	(5,853,517)	(31,955,474)
Valor en libros neto:			
Al 01 de enero de 2020	14,589,557	1,714,871	16,304,428
Al 31 de diciembre de 2020	16,171,840	-	16,171,840
Al 31 de diciembre de 2021	14,419,742	-	14,419,742

Página 17 de 22



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

		2021	2020
		RD\$	RD\$
14.	Otros activos		
	Software para uso propio	3,345,303	799,819
	Fianzas y depósitos	182,272	1,987,599
		<u>3,527,575</u>	<u>2,787,418</u>
15.	Cuentas por pagar		
	Proveedores (RD\$)	17,135,694	34,908,108
	proveedores (US\$) (a)	96,599,958	15,583,740
		<u>113,735,652</u>	<u>50,491,848</u>



(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas cifras contienen las sumas de US\$2,133,264 y US\$267,184, respectivamente.

		2021	2020
		RD\$	RD\$
16.	Acumulaciones y retenciones por pagar		
	Retenciones de ISR	312,226	277,408
	ITBIS	1,301,576	137,652
	Retribuciones complementarias	70,160	13,633
	Bonificación	7,537,719	5,355,281
	Avances recibidos de clientes (a)	1,770,165	52,749,999
	Otras (b)	3,197,679	2,418,520
		<u>14,189,525</u>	<u>60,952,493</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas cifras incluyen las sumas de US\$4,300 y US\$901,236, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas cifras incluyen las sumas de US\$29,192 y US\$23,608, respectivamente.

IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

17. Capital pagado

	Autorizadas y pagadas	
	2021	2020
	Acciones	Acciones
Cantidad	50,000	50,000
Acciones comunes a US\$1.00 cada una (a)	1,931,285	1,931,285



(a) El capital social suscrito y pagado está conformado por 50,000 acciones con un valor nominal de US\$1.00 cada una, convertidas a una tasa de RD\$38.6257 = US\$1.00.

18. Reserva legal

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Entidades Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Empresa.

19. Compromisos

La Empresa suscribió un contrato de servicios con NAP del Caribe en mayo de 2013, mediante el cual se establece que ITGES instalará la infraestructura tecnológica de sus empresas afiliadas y relacionadas, donde presta servicios o donde posee el control administrativo, y que tales empresas recibirán los servicios, según los criterios de servicios, condiciones, términos, requerimientos y parámetros establecidos en cada una de las órdenes de servicio suscritas de forma individual e independiente por cada empresa y/o de forma centralizada para los casos que apliquen. En cuanto a la forma del pago, las partes acuerdan que la facturación y cobro se centralizará en ITGES. NAP del Caribe proveerá una facturación detallada por orden de servicios y cualquier otro detalle que le solicite ITGES.

El plazo de este contrato será por el período que se indique en la orden de servicio, el cual no será mayor a un (1) año, después del primer plazo, las partes podrán renovar el contrato en los mismos términos y condiciones para periodos sucesivos por el tiempo que determinen y el plazo de renovación no podrá ser inferior a seis (6) meses calendario por orden de servicios.



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

19. Compromisos, continuación

Durante el periodo 2020, la Empresa cambió de domicilio a un nuevo local ubicado en Calle Amelia Francasci, Santo Domingo, para el mismo suscribió un contrato de arrendamiento con Constructora Castillo, López & Asoc., S. A. en fecha 21 de Noviembre de 2020, mediante el cual se establece el arrendamiento del edificio de oficinas GAMPESA V, ubicado en la intersección formada por la Calle Amelia Francasci y José López No. 30 1-2, Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo, un monto de US\$11,000, pagaderos mensualmente. El plazo de duración del contrato de arrendamiento, será por el periodo de cinco (5) años, pudiendo ser renovado por mutuo acuerdo entre las partes. Al mismo, fue realizado un adendum el 23 de diciembre de 2020, donde se incluye otro inmueble correspondiente al quinto piso del edificio de oficinas Gampsa IV, ubicado en la intersección formada por la Calle Amelia Francasci y José López No. 30 1-2, Los Prados, para la instalación de las oficinas administrativas de la compañía, por un monto de US\$13,708.80, pagaderos mensualmente. El adendum entro en vigencia el 1 de febrero del 2021 y tendra un plazo de duración de 5 años.

20. Efecto de transición por adopción NIIF para Pymes

Los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020, constituyen los primeros estados financieros de la Empresa que cumplen con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). La fecha de transición de la Empresa a la NIIF para las PYMES es el 1 de enero de 2020. Sus últimos estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) correspondieron al año finalizado el 31 de diciembre de 2019.

La transición a la NIIF para las PYMES ha derivado cambios en las políticas contables de la Empresa comparadas con aquellas utilizadas al aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Las siguientes notas explicativas a los estados financieros describen las diferencias entre el patrimonio y los resultados presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y los importes presentados recientemente de acuerdo con la NIIF para las PYMES para el periodo sobre el que se informa finalizado al 31 de diciembre de 2020, (es decir, información comparativa), y también describen el patrimonio presentado en el estado de situación financiera de apertura (es decir, al 1 de enero de 2020). Asimismo, detalla todos los cambios requeridos en las políticas contables realizados al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES.

En la tabla a continuación, el patrimonio determinado de acuerdo con la NIIF para las PYMES se concilia en patrimonio determinado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) tanto al 1 de enero de 2020, (la fecha de transición a la NIIF para las PYMES) y al 31 de diciembre de 2019, (el final del último periodo presentado en los estados financieros más recientemente conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Hemos verificado el informe de fecha 24 de noviembre de 2020, recibido de los asesores independientes, quienes indicaron que los efectos por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) solo aplica a los arrendamientos y que exceptuando la norma de arrendamiento no se identificaron diferencias materiales que pudieran afectar la razonabilidad de los estados financieros.



Página 20 de 22



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)
 Estados de cambios en el patrimonio
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

20. Efecto de transición por adopción NIIF para Pymes, continuación
 La variación por la adopción en el patrimonio es como sigue:

	31 de Diciembre 2019 RD\$	Efecto de Transición adopción RD\$	1ro enero 2020 NIIF para las Pymes RD\$	31 de Diciembre 2020 RD\$
ACTIVOS				
Activos por derecho de uso	21,751,271	(21,751,271)	-	-
Depreciación activos por derecho de uso	(4,222,819)	4,222,819	-	-
Activos totales	17,528,452	(17,528,452)	-	-
PASIVOS				
Pasivo corriente				
Pasivo por arrendamiento	(4,010,154)	4,010,154	-	-
Pasivo no corriente				
Pasivos por arrendamiento	(14,195,447)	14,195,447	-	-
Pasivos totales	(18,205,601)	18,205,601	-	-
PATRIMONIO				
Utilidad por adopción NIIFs para las Pymes	-	(677,149)	-	-
Patrimonio total	-	(677,149)	-	-

Página 21 de 22.



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020

21. Poder de enmienda de los estados financieros

Estos estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Empresa sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de éstos luego de efectuarse su emisión. Los estados financieros adjuntos, fueron aprobados para su emisión el 22 de abril de 2022 por la Administración.



2020



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)

Dictamen de los auditores independientes
y estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Por los años terminados el 31 diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	
Estados de resultados Integrales.....	1
Estados de situación financiera.....	2
Estados de flujos de efectivo.....	3
Estados de cambios en el patrimonio.....	4
Notas que forman parte Integral de los estados financieros.....	6





Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
Al Consejo de Directores de
IT Global Enterprises Services, INC. (Sucursal República Dominicana)

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros de IT Global Enterprises Services, INC. (Sucursal República Dominicana) que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020,
- El estado de resultados integral,
- El estado de flujo de efectivo,
- Y el estado de cambio en el patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha,
- Así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IT Global Enterprises Services, INC. (Sucursal República Dominicana), al 31 de diciembre de 2020, así como de sus desempeños financieros y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de IT Global Enterprises Services, INC. (Sucursal República Dominicana) de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría a los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OTRA INFORMACIÓN

La empresa ha decidido presentar por primera vez presentar los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) al 31 de diciembre de 2020, debido a que es una entidad sin obligación pública, por tanto, la misma no posee la necesidad de rendir cuentas a organismos de esa índole.

La Empresa realiza transacciones y mantiene saldos con partes relacionadas, los términos de estas transacciones de acuerdo al estudio de precios de transferencia, son iguales a los que podrían resultar de transacciones realizadas entre entidades independientes. Estas transacciones en su mayoría corresponden a cuentas por cobrar provenientes de la venta de software y los demás servicios que ofrece ITGES.

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.





En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión el proceso de la información financiera de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable, es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulten de un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser una Entidad en funcionamiento.





Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad con respecto a, entre otras cuestiones, el alcance planeado y la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO

Santo Domingo, República Dominicana
24 de marzo de 2021



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Estados de resultados integrales
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2019 RD\$	Efecto de transición por adopción RD\$	1ro de enero 2020 NIIF para las Pymes RD\$	2020 RD\$
Ingresos	2	257,265,544	-	-	281,936,935
Otros ingresos	3	1,623,489	-	-	40,722
Costos de ventas	4	(141,967,739)	-	-	(162,424,604)
Gastos generales y administrativos	5	(79,864,755)	-	-	(81,754,525)
Beneficio en operaciones		37,056,539			37,798,528
Gastos financieros	6	(5,782,843)	-	-	(6,122,015)
Ingresos financieros	6	8,832,256	-	-	12,470,908
Beneficio antes de impuesto sobre la renta		40,105,952			44,147,421
Impuesto sobre la renta	7	(11,704,531)	-	-	(12,463,325)
Resultado integral		28,401,421			31,684,096




 IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Estados de situación financiera
 Al 31 diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2019 RD\$	Efecto de transición por adopción RD\$	1ro de enero al 2020 NIIF para las Pymes RD\$	2020 RD\$
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo	8	31,459,180	-	31,459,180	98,504,355
Cuentas por cobrar	9	53,616,158	-	53,616,158	33,033,340
Gastos pagados por anticipado	10	1,177,371	-	1,177,371	4,468,552
Inventarios	11	34,781,858	-	34,781,858	83,949,064
		<u>121,034,567</u>	<u>-</u>	<u>121,034,567</u>	<u>219,955,311</u>
Activos no corrientes					
Mobiliarios, equipos y mejoras	12	16,304,428	-	16,304,428	16,171,841
Activos por derecho de uso	19	17,528,452	(17,528,452)	-	-
Otros activos	13	1,617,163	-	1,617,163	2,787,418
		<u>35,450,043</u>	<u>(17,528,452)</u>	<u>17,921,591</u>	<u>18,959,259</u>
Activos totales		<u>156,484,610</u>	<u>(17,528,452)</u>	<u>138,956,158</u>	<u>238,914,570</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos corrientes					
Cuentas por pagar	14	33,330,893	-	33,330,893	50,491,848
Pasivos por arrendamiento	19	4,010,154	4,010,154	-	-
Acumulaciones y retenciones por pagar	15	12,524,305	-	12,524,305	60,952,493
Impuesto sobre la renta por pagar	7	2,333,362	-	2,333,362	5,018,541
		<u>52,198,714</u>	<u>4,010,154</u>	<u>48,188,560</u>	<u>116,462,882</u>
Pasivos no corrientes					
Pasivos por arrendamiento	19	14,195,447	14,195,447	-	-
		<u>66,394,161</u>	<u>18,205,601</u>	<u>48,188,560</u>	<u>116,462,882</u>
Pasivos totales		<u>66,394,161</u>	<u>18,205,601</u>	<u>48,188,560</u>	<u>116,462,882</u>
PATRIMONIO					
Capital pagado	16	1,931,285	-	1,931,285	1,931,285
Reserva legal	17	193,129	-	193,129	193,129
Resultados acumulados		87,966,035	-	87,966,035	119,650,124
Utilidad por adopción NIIFs Pymes	19	-	(677,149)	677,149	677,149
		<u>90,090,449</u>	<u>(677,149)</u>	<u>90,767,598</u>	<u>122,451,688</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>156,484,610</u>	<u>17,528,452</u>	<u>138,956,158</u>	<u>238,914,570</u>

Página 2 de 21



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)
 Estados de flujos de efectivo
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Notas	2020 RD\$	2019 RD\$
Flujos de efectivo por las actividades operativas:			
Beneficio neto del año		31,684,096	28,401,421
Ajustes por ingresos y gastos que no general flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización	5	10,646,538	8,627,279
Amortización por derecho de uso	5 y 19	-	4,222,819
Gasto de impuestos	7	12,463,325	11,704,531
Pérdida por retiro de mobiliarios y equipos		149,479	9,678
Otros ajustes		-	4,095
		<u>23,259,342</u>	<u>24,568,402</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		20,582,818	(25,148,091)
Aumento en gastos pagados por anticipado		(4,186,806)	(276,960)
Aumento en inventarios		(49,167,206)	(24,140,867)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		17,160,955	(11,416,323)
Aumento en acumulaciones por pagar		48,427,912	4,698,329
Impuestos pagados		(8,882,251)	(11,920,608)
		<u>23,935,422</u>	<u>(68,204,520)</u>
Efectivo neto provisto por (usado) en las actividades operativas		<u>78,878,860</u>	<u>(15,234,697)</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adquisición de mobiliarios, equipos y mejoras	12	(9,125,091)	(6,410,995)
Ventas de mobiliarios y equipos		-	13,430
Aumento en otros activos		(2,708,594)	(1,339,264)
Disminución en inversiones		-	65,000,000
		<u>(11,833,685)</u>	<u>57,263,171</u>
Efectivo neto (usado) en provisto por en las actividades de inversión		<u>(11,833,685)</u>	<u>57,263,171</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados		-	(26,202,700)
Intereses por arrendamiento		-	1,161,276
Pago de arrendamiento		-	(4,706,946)
		<u>-</u>	<u>(29,748,370)</u>
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>-</u>	<u>(29,748,370)</u>
Aumento neto en el efectivo		<u>67,045,175</u>	<u>12,280,104</u>
Efectivo al inicio del año		<u>31,459,180</u>	<u>19,179,076</u>
Efectivo al final del año		<u>98,504,355</u>	<u>31,459,180</u>

Página 3 de 21



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)

Estados de cambios en el patrimonio
Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019

	Cantidad de acciones	Valor por acción US\$	Capital pagado RD\$	Reserva legal RD\$	Resultados acumulados RD\$	Utilidad por cambio NIIFs PYMES RD\$	Total patrimonio RD\$
Enero 01, 2018	50,000	1	1,931,285	193,129	85,767,319	-	87,891,733
Dividendos pagados	-	-	-	-	(26,202,700)	-	(26,202,700)
Resultado Integral	-	-	-	-	28,401,421	-	28,401,421
Diciembre 31, 2019	50,000	1	1,931,285	193,129	87,966,035	-	90,090,449
Resultado Integral	-	-	-	-	31,684,096	-	31,684,096
Utilidad por adopción NIIFs Pymes	-	-	-	-	-	677,149	677,149
Diciembre 31, 2020	50,000	1	1,931,285	193,129	119,650,124	677,149	122,451,688

Página 4 de 21



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019



Contenido	Página
Entidad.....	6
1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros.....	6
2. Ingresos.....	9
3. Otros ingresos.....	10
4. Costo de ventas.....	10
5. Gastos generales y administrativos.....	10
6. (Gastos) e ingresos financieros.....	11
7. Impuesto sobre la renta.....	12
8. Efectivo.....	13
9. Cuentas por cobrar.....	13
10. Gastos pagados por anticipado.....	14
11. Inventarios.....	14
12. Mobiliarios, equipos y mejoras.....	15
13. Otros activos.....	16
14. Cuenta por pagar.....	16
15. Acumulaciones y retenciones por pagar.....	16
16. Capital pagado.....	17
17. Reserva legal.....	17
18. Compromisos.....	17
19. Efecto de transición por adopción NIIF para Pymes.....	19
20. Eventos posteriores.....	21
21. Poder de enmienda de los estados financieros.....	21



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019

Entidad

IT Global Enterprises Services, INC., es una empresa dedicada a las ventas de servicios tecnológicos de hosting de manejo de proyectos, ventas de equipos y consultoría en el área de tecnología de la información y comunicación, constituida conforme a las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (BVI) en fecha 27 de abril de 2011, e inició sus operaciones en la sucursal de Santo Domingo, República Dominicana esa misma fecha.

La empresa se encuentra ubicada en la Calle Amelia Francasci y José López No. 30 1-2, Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros

Principales políticas contables

Las políticas contables más importantes seguidas por la empresa en la preparación de los estados financieros que se acompañan son:

La empresa tiene como relacionada la siguiente empresa:

- IT Global Enterprises Services, BVI

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), e interpretaciones generales emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, conocido por las siglas en inglés (IASB), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Los estados financieros están presentados en Pesos Dominicanos.

Estos estados financieros para el año finalizado al 31 de diciembre de 2020 constituyen los primeros estados financieros de la Empresa de acuerdo con la NIIF para las PYMES. Antes de dicho año, los estados financieros se elaboraban de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), de esta transición a NIIF para las PYMES no se derivan cambios en las políticas contables de la Empresa, el único efecto que surgió fue en el tratamiento de los arrendamientos, los cuales ante la anterior normativa se reconocían como arrendamientos financieros, en cambio en la actual normativa adoptada por la Entidad son considerados como arrendamientos operativos.

La Gerencia basó su decisión para la adopción a las NIIF para Pymes, en el entendido de que la Entidad no es un ente de interés público, no cotiza en bolsa, ni se tiene planificado a futuro cotizar.

Monedas en que se expresan las cifras

La Empresa considera el peso Dominicano como su moneda funcional. Las transacciones realizadas por la Empresa en una moneda diferente a la que lleva a cabo sus operaciones económicas primarias (moneda funcional) son registradas a las tasas prevalecientes cuando las transacciones ocurren. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera (Principalmente dólares Estados Unidosenses) son convertidos a las tasas prevalecientes a la fecha de estados financieros. Las diferencias cambiarias que surgen como parte del proceso de remediación de aquellos pasivos y activos monetarios no liquidados son registrados inmediatamente como una ganancia o pérdida, excepto por los empréstitos en moneda extranjera que califiquen como una cobertura de la inversión neta en operaciones foráneas, en las cuales las diferencias de cambios son reconocidas en otros ingresos comprensivos y acumulados en la reserva acumulada por diferencia cambiaria.

El efecto resultante de ajustar los estados financieros conforme a la Sección no. 30 y la conversión de las cifras en monedas extranjeras, se incluyen conjuntamente en el renglón de "otros ingresos y gastos", en el estado de resultados integrales.

Página 6 de 21



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019



1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros, continuación

Las tasas de cambio utilizadas por la Empresa para la conversión de sus activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según informaciones del Banco Central de la República Dominicana, a dichas fechas eran de RD\$58.33 y RD\$52.96 = US\$1.00, respectivamente.

Estimaciones y supuestos contables

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en la Sección 10, requiere que la Gerencia haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los montos estimados.

Las estimaciones y suposiciones son revisadas continuamente y los efectos de los cambios, si alguno, son reconocidos en el período del cambio y períodos futuros, si estos son afectados.

Las informaciones sobre suposiciones, estimaciones y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tiene efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros están incluidas en las siguientes notas:

- Nota 7 Impuesto sobre la renta
- Nota 12 Mobiliarios, equipos y mejoras
- Nota 15 Acumulaciones y retenciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la administración de IT Global Enterprises Services, INC. (Sucursal República Dominicana), no ha realizado estimaciones y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tengan efecto significativo en los montos reconocidos en los estado financieros.

Cuentas por cobrar y política crediticias

Las cuentas por cobrar son reclamaciones a clientes no garantizadas que surgen en el desarrollo normal del negocio de la Empresa y que requieren el pago dentro de los treinta (30), sesenta (60) y noventa (90) días a partir de la fecha de la factura.

Inventarios

Los inventarios están valuados al costo sobre la base del costo promedio. El valor neto realizable de los inventarios está estimado en el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios, menos los gastos estimados para completar las ventas.

Mobiliarios, equipos y mejoras y su depreciación

Los mobiliarios, equipos y mejoras están registrados al costo. El método de depreciación utilizado es el de la línea recta, o sea la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos, cuya vida útil estimada es la siguiente:

Mobiliarios y equipos	4 años
Mejoras	3 años



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019

1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros, continuación

Reconocimiento de los ingresos y gastos

La Empresa reconoce sus ingresos y gastos por el método de lo devengado, según lo establece la Norma Internacional de la Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para las PYMES).

Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando el método de lo devengado. Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o gastos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente se determina según las disposiciones establecidas por la Ley 11-92, del Impuesto sobre la Renta. La provisión para impuesto sobre la renta se registra con base en la utilidad contable de la Empresa, ajustada por ingresos no gravables, gastos no deducibles y créditos fiscales no admitidos; y el 1% de los activos totales, luego de aplicar los ajustes de aquellas partidas que no deban considerarse. El impuesto corriente será el mayor de los dos, el 27% sobre renta imponible o el 1% del total de activos imponible.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal del período en que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa, la Gerencia considera no necesario reconocer el impuesto diferido por las diferencias temporales surgidas, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de dicho impuesto.

*Beneficios a empleados*a) *Seguridad social*

A partir del 1ero. de mayo de 2003, entró en vigencia la Ley General de Pensiones en la República Dominicana No. 87-01, que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social para proteger a los residentes del país. Con esta ley, se establece una contribución, patronal equivalente al 70% de la contribución total entre un 16% y 20% del sueldo bruto de cada empleado, cuando se combinen el seguro familiar de salud y el seguro por vejez.

b) *Preaviso y cesantía*

El Código de Trabajo de la República Dominicana prevé el pago de un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados que sean desahuciados. El monto de esta compensación depende el tiempo que haya trabajado el empleado y otros factores, sin considerar el plan específico que al respecto pudiera tener la Empresa.

c) *Regalía pascual y bonificación*

Las leyes locales establecen compensaciones al personal, que entre otras cosas incluyen una regalía pascual y una participación del 10% de la ganancia antes de impuesto sobre la renta, según se define, limitado al equivalente de 60 días de salarios ordinario a empleados y trabajadores que hayan prestado servicio continuo durante tres años o más, y 45 días a aquellos con menos de tres años.

IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019


1. Políticas, estimaciones e instrumentos financieros, continuación

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Empresa adoptó las estipulaciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) Sección 11 "Instrumentos Financieros Básicos" Las estimaciones del valor razonable son efectuadas en un momento dado basadas en informaciones relevantes del mercado y sobre los instrumentos financieros.

La Empresa no emplea instrumentos financieros para propósitos especulativos o de intercambio, ni tampoco requiere de la nivelación de derivados, porque no existe un mercado para una porción significativa de los instrumentos financieros de la Empresa. El valor estimado razonable está basado en el entendimiento acerca de las condiciones económicas actuales, los riesgos característicos de ciertos instrumentos financieros y otros factores. El valor razonable de los instrumentos financieros se aproxima a su valor corriente.

Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	2020		2019	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos:				
Efectivo	988,760	57,670,332	285,844	15,138,352
Cuentas por cobrar	475,799	27,751,404	832,029	44,064,319
	<u>1,464,559</u>	<u>85,363,319</u>	<u>1,069,817</u>	<u>59,202,671</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar	267,184	15,583,740	602,373	31,901,739
Acumulaciones por pagar	23,608	1,376,982	5,555	294,211
Avances recibidos	901,236	52,565,401	103,012	5,455,526
	<u>1,192,028</u>	<u>69,526,123</u>	<u>710,940</u>	<u>37,651,476</u>
Posición neta	<u>272,531</u>	<u>15,837,196</u>	<u>358,877</u>	<u>21,551,195</u>

2. Ingresos

	2020	2019
	RD\$	RD\$
Mercancías	103,024,638	84,476,072
Tercerización	57,149,584	49,762,343
Consultoría	28,546,579	61,097,021
Servicios	4,811,826	10,837,958
Licencias	88,404,308	51,092,150
	<u>281,936,935</u>	<u>257,265,544</u>

Página 9 de 21



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019


3. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la venta de otros equipos al cliente Lantica Studios, INC., ingresos por comisiones de ventas e ingresos recibidos de Altatec Communications SRL.

4. Costos de ventas

	2020 RD\$	2019 RD\$
Mercancías	76,188,664	63,175,970
Tercerización	7,830,420	5,055,493
Consultoría	12,018,111	26,645,809
Servicios	2,847,223	5,897,673
Licencias	63,540,186	41,192,794
	162,424,604	141,967,739

5. Gastos generales y administrativos

	2020 RD\$	2019 RD\$
Salarios (a)	27,577,440	27,806,413
Regalía pascual (a)	2,376,772	2,314,038
Bonificaciones	5,388,163	5,267,077
Seguros médicos complementarios	910,384	695,556
Otros gastos del personal	7,571,661	7,006,262
Honorarios por servicios	6,027,385	9,007,509
Servicios de mantenimiento	1,323,267	1,387,853
Otros servicios	403,529	491,754
Suministros de oficina	254,426	293,307
Arrendamiento	7,074,255	89,431
Licencias de Software	200,698	239,794
Depreciación y amortización	10,646,538	8,627,279
Amortización activo por derecho de uso	-	4,222,819
Combustibles y lubricantes	606,741	811,911
Teléfonos	5,866,624	5,961,418
Publicidad	341,481	935,935
Dietas y viáticos	19,961	209,941
Representación	1,290,299	797,664
Primas de seguros	71,302	265,917
Suscripciones y membresías	243,442	275,464
Impuestos	1,567,521	1,561,878
Pérdida por venta de mobiliarios y equipos	149,479	9,678

IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019


5. Gastos generales y administrativos, continuación

	2020 RD\$	2019 RD\$
Cuentas incobrables	243,157	1,585,858
Donaciones	1,600,000	-
	<u>81,754,525</u>	<u>79,864,755</u>

(a) Dentro de estas partidas se incluyen los beneficios al personal directivo y gerencial de la Empresa, quienes tienen la autoridad y responsabilidad para la planificación, dirección y control de las actividades de la Empresa.

	2020 RD\$	2019 RD\$
Salarios	7,000,000	7,500,000
Regalía pascual	400,000	625,000
	<u>7,400,000</u>	<u>8,125,000</u>

6. (Gastos) e Ingresos financieros

	2020 RD\$	2019 RD\$
Gastos financieros		
Pérdida por cambio de divisas	(5,188,941)	(3,727,202)
Comisiones y cargos bancarios	(933,074)	(894,366)
Intereses generado de pasivos por arrendamiento	-	(1,161,275)
	<u>(6,122,015)</u>	<u>(5,782,843)</u>

Ingresos financieros		
Ganancias por cambio de divisas	10,638,387	3,963,333
Comisiones bancarias	208,203	90,147
Interés financiero	1,624,318	4,778,776
	<u>12,470,908</u>	<u>8,832,256</u>

IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019


7. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	2020 RD\$	2019 RD\$
Resultado antes de impuestos sobre la renta	44,147,421	40,105,952
Diferencias permanentes:		
Gastos no deducibles	746,069	1,919,125
Sub-total	<u>746,069</u>	<u>1,919,125</u>
Diferencias temporales:		
Exceso en depreciación	1,849,758	1,041,744
Amortización activo por derecho de uso	-	4,222,819
Intereses por arrendamiento	-	1,161,275
Ajuste por inflación de inventario	(524,367)	(345,799)
Efecto cambiario	(58,417)	(48,056)
Pago de arrendamientos	-	(4,706,946)
Sub-total	<u>1,266,974</u>	<u>1,325,037</u>
Resultado imponible	46,160,464	43,350,114
Tasa	27%	27%
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>12,463,325</u>	<u>11,704,531</u>
Menos:		
Anticipos pagados	6,549,159	8,584,933
Compensaciones autorizadas y otros pagos	895,625	786,236
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>5,018,541</u>	<u>2,333,362</u>
Impuesto a los activos:		
Total de activos	238,765,450	156,484,609
Menos:		
Activos exentos	-	118,627
Activos imponibles	<u>238,765,450</u>	<u>156,365,982</u>
Tasa	1 %	1 %
Impuesto sobre activos	2,387,655	1,563,660
Impuesto sobre la renta liquidado	12,463,325	11,704,531
Impuesto sobre los activos por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>

Página 12 de 21



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019


7. Impuesto sobre la renta, continuación

Impuesto por pagar

La información presentada en los estados financieros fue facilitada por los asesores fiscales de la Empresa, a la cual realizamos a una revisión estrictamente para fines de revelación.

Reforma fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

Modificación del Artículo 308 del Código Tributario Dominicano, sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante, se establece un retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener el 10% cuando remesen utilidades a su casa matriz.

8. Efectivo

	2020 RD\$	2019 RD\$
Bancos (a) (b)	98,504,355	31,459,180
	<u>98,504,355</u>	<u>31,459,180</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas partidas incluyen las sumas de US\$988,760 y US\$285,844, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la empresa mantiene sus cuentas en el Banco Popular Dominicano, S. A., Banco Múltiple.

9. Cuentas por cobrar

	2020 RD\$	2019 RD\$
Clientes (RD\$) (a)	32,962,098	53,613,665
Otras	71,242	2,493
	<u>33,033,340</u>	<u>53,616,158</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas cifras incluyen las sumas de US\$475,799 y US\$832,029, respectivamente.





IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019

10. Gastos pagados por anticipado	2020	2019
	RD\$	RD\$
Seguros	177,796	-
Otros	4,290,756	1,177,371
	<u>4,468,552</u>	<u>1,177,371</u>

11. Inventarios	2020	2019
	RD\$	RD\$
Mercancías	19,664,062	9,448,061
Proyectos en proceso futura facturación	19,297,159	14,359,877
Servicios en proceso futura facturación	24,720,120	1,464,417
Mercancías en tránsito	9,897,600	3,724,538
Software con fines de venta	10,370,123	5,784,965
	<u>83,949,064</u>	<u>34,781,858</u>



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)

Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019

12. Mobiliarios, equipos y mejoras

	Mobiliarios y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedad Arrendamiento RD\$	Total RD\$
Costo de adquisición:			
Balances al 1ero. de enero de 2019	19,628,795	5,853,518	25,482,313
Adiciones	6,410,995	-	6,410,995
Retiros	(55,469)	-	(55,469)
Balances al 31 de diciembre de 2019	25,984,321	5,853,518	31,837,839
Balances al 1ero. de enero de 2020	25,984,321	5,853,518	31,837,839
Adiciones	9,125,091	-	9,125,091
Retiros	(307,401)	-	(307,401)
Balances al 31 de diciembre de 2020	34,802,011	5,853,518	40,655,529
Depreciación acumulada:			
Balances al 1ero. de enero de 2019	(5,785,662)	(2,099,109)	(7,884,771)
Cargos por depreciación y amortización	(5,641,463)	(2,039,538)	(7,681,001)
Retiros	32,361	-	32,361
Balances al 31 de diciembre de 2019	(11,394,764)	(4,138,647)	(15,533,411)
Balances al 1ero. de enero de 2020	(11,394,764)	(4,138,647)	(15,533,411)
Cargos de depreciación	(7,393,329)	(1,714,870)	(9,108,199)
Retiros	157,922	-	157,922
Balances al 31 de diciembre de 2020	(18,630,171)	(5,853,517)	(24,483,688)
Valor en libros neto:			
Al 01 de enero de 2019	13,843,133	3,754,409	17,597,542
Al 31 de diciembre de 2019	14,589,557	1,714,871	16,304,428
Al 31 de diciembre de 2020	16,171,840	1	16,171,841




 IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019

	2020 RD\$	2019 RD\$
13. Otros activos		
Software para uso propio	799,819	913,728
Fianzas y depósitos	1,987,599	703,435
	<u>2,787,418</u>	<u>1,617,163</u>
14. Cuentas por pagar		
	2020 RD\$	2019 RD\$
Proveedores (RD\$)	34,908,108	1,429,154
proveedores (US\$) (a)	15,583,740	31,901,739
	<u>50,491,848</u>	<u>33,330,893</u>
15. Acumulaciones y retenciones por pagar		
	2020 RD\$	2019 RD\$
Retenciones de ISR	277,408	342,853
ITBIS	137,652	155,368
Retribuciones complementarias	13,633	43,538
Bonificación	5,355,281	5,105,018
Avances recibidos de clientes (a)	52,749,999	5,455,526
Otras (b)	2,418,520	1,422,002
	<u>60,952,493</u>	<u>12,524,305</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas cifras contienen las sumas de US\$267,184 y US\$602,373, respectivamente.

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas cifras incluyen las sumas de US\$901,236 y US\$103,012, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas cifras incluyen las sumas de US\$23,608 y US\$5,555, respectivamente.



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Notas que forman parte integral de los estados financieros
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019

16. Capital pagado

	Autorizadas y pagadas	
	2020	2019
	Acciones	Acciones
Cantidad	50,000	50,000
Acciones comunes a US\$1.00 cada una (a)	1,931,285	1,931,285



(a) El capital social suscrito y pagado está conformado por 50,000 acciones con un valor nominal de US\$1.00 cada una, convertidas a una tasa de RD\$38.6257 = US\$1.00.

17. Reserva legal

El Artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Entidades Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 requiere que toda sociedad anónima y de responsabilidad limitada transfiera anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Empresa.

18. Compromisos

La Empresa suscribió un contrato de servicios con NAP del Caribe en mayo de 2013, mediante el cual se establece que ITGES instalará la infraestructura tecnológica de sus empresas afiliadas y relacionadas, donde presta servicios o donde posee el control administrativo, y que tales empresas recibirán los servicios, según los criterios de servicios, condiciones, términos, requerimientos y parámetros establecidos en cada una de las órdenes de servicio suscritas de forma individual e independiente por cada empresa y/o de forma centralizada para los casos que apliquen. En cuanto a la forma del pago, las partes acuerdan que la facturación y cobro se centralizará en ITGES. NAP del Caribe proveerá una facturación detallada por orden de servicios y cualquier otro detalle que le solicite ITGES.

El plazo de este contrato será por el periodo que se indique en la orden de servicio, el cual no será mayor a un (1) año, después del primer plazo, las partes podrán renovar el contrato en los mismos términos y condiciones para periodos sucesivos por el tiempo que determinen y el plazo de renovación no podrá ser inferior a seis (6) meses calendario por orden de servicios.



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019

18. Compromisos, continuación

La Empresa suscribió un contrato de arrendamiento con su parte relacionada INICIA, LTD., en 25 de Agosto de 2017, mediante el cual se establece el arrendamiento del local 1B en el 10mo Piso de Torre Roble Corporate Center, por un monto al inicio de US\$8,438 por alquiler más US\$1,832 de mantenimiento, pagaderos mensualmente. En fecha 15 de diciembre de 2017, debido a la actualización de los metraje de espacios, el monto de alquiler fue modificado a US\$7,241, por alquiler más US\$1,572, de mantenimiento pagadero mensualmente. Las partes reconocen que el precio de arrendamiento será aumentado cada año en un porcentaje según "Consumer Price Index" (US CPI) publicado por "The U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, con un mínimo de 2.5% y máximo del 5% sobre el monto total a la tarifa del año anterior, el plazo de duración del contrato de arrendamiento, será por el período de tres (3) años, mas siete (7) prórrogas adicionales por período de un (1) año cada una, pudiendo ser renovado siempre y cuando con un mínimo de doce (12) meses previos al vencimiento del contrato, notifique por escrito su intención de prorrogar o no el plazo del contrato de arrendamiento; por lo que en caso de ser notificada la intención de prórroga, se notificarán, las nuevas condiciones del contrato y en especial el incremento al precio de arrendamiento y/o cuotas, se notificarán las nuevas áreas comunes de la torre. Al 31 de diciembre de 2020 dicho contrato no fue renovado.

Durante el periodo 2020, la Empresa cambió de domicilio a un nuevo local ubicado en Calle Amelia Francasci, Santo Domingo, para el mismo suscribió un contrato de arrendamiento con Constructora Castillo, López & Asoc., S. A. en fecha 21 de Noviembre de 2020, mediante el cual se establece el arrendamiento del edificio de oficinas GAMPESA V, ubicado en la intersección formada por la Calle Amelia Francasci y José López No. 30 1-2, Los Prados, de la ciudad de Santo Domingo, un monto de US\$11,000, pagaderos mensualmente. El plazo de duración del contrato de arrendamiento, será por el período de cinco (5) años, pudiendo ser renovado por mutuo acuerdo entre las partes.



IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019**19. Efecto de transición por adopción NIIF para Pymes**

Estos estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2020 constituyen los primeros estados financieros de la Empresa que cumplen con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). La fecha de transición de la Empresa a la NIIF para las PYMES es el 1 de enero de 2020. Sus últimos estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) correspondieron al año finalizado el 31 de diciembre de 2019.

La transición a la NIIF para las PYMES ha derivado cambios en las políticas contables de la Empresa comparadas con aquellas utilizadas al aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Las siguientes notas explicativas a los estados financieros describen las diferencias entre el patrimonio y los resultados presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y los importes presentados recientemente de acuerdo con la NIIF para las PYMES para el periodo sobre el que se informa finalizado al 31 de diciembre de 2020 (es decir, información comparativa), y también describen el patrimonio presentado en el estado de situación financiera de apertura (es decir, al 1 de enero de 2020). Asimismo, detalla todos los cambios requeridos en las políticas contables realizados al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES.

En la tabla a continuación, el patrimonio determinado de acuerdo con la NIIF para las PYMES se concilia en patrimonio determinado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) tanto al 1 de enero de 2020 (la fecha de transición a la NIIF para las PYMES) y al 31 de diciembre de 2019 (el final del último periodo presentado en los estados financieros más recientemente conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)).

Hemos verificado el informe de fecha 24 de noviembre de 2020 recibido de los asesores independientes, quienes indicaron que los efectos por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) solo aplica a los arrendamientos y que exceptuando la norma de arrendamiento no se identificaron diferencias materiales que pudieran afectar la razonabilidad de los estados financieros.



IT Global Enterprises Services, INC.
 (Sucursal República Dominicana)

 Estados de cambios en el patrimonio
 Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019


19. Efecto de transición por adopción NIIF para Pymes, continuación

La variación por la adopción en el patrimonio es como sigue:

	31 de Diciembre 2019 RD\$	Efecto de Transición adopción RD\$	1ro enero 2020 NIIF para las Pymes RD\$	31 de Diciembre 2020 RD\$
ACTIVOS				
Activos por derecho de uso	21,751,271	(21,751,271)	-	-
Depreciación activos por derecho de uso	(4,222,819)	4,222,819	-	-
Activos totales	17,528,452	(17,528,452)	-	-
PASIVOS				
Pasivo corriente				
Pasivo por arrendamiento	(4,010,154)	4,010,154	-	-
Pasivo no corriente				
Pasivos por arrendamiento	(14,195,447)	14,195,447	-	-
Pasivos totales	(18,205,601)	18,205,601	-	-
PATRIMONIO				
Utilidad por adopción NIIFs para las Pymes	-	(677,149)	-	-
Patrimonio total	-	(677,149)	-	-

IT Global Enterprises Services, INC.
(Sucursal República Dominicana)Notas que forman parte integral de los estados financieros
Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019

20. Eventos posteriores

A partir de la evaluación de la gerencia al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la empresa espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a que esta situación no ha afectado las operaciones de la Empresa, ya que durante el proceso de cierre temporal del país, las operaciones se realizaron de manera remota, logrando así mantener los servicios que ofrece ITGES, manteniendo los niveles de ingresos similar al año anterior y por ende el resultado de ejercicio. En otro orden ya se ha iniciado las labores de forma presencial respetando los niveles de seguridad y tomando en consideración las medidas recomendada por el Ministerio de Salud del País. Como se puede apreciar en la Nota 2 a los estados financieros, los ingresos han incrementado en los productos de mercancías, tercerización y licencia en comparación con el periodo anterior, las medidas implementada para el logro de la misma, ha sido mejorar el servicio y aumentar la cartera de clientes, mediante la participación continua en licitaciones. La evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

21. Poder de enmienda de los estados financieros

Estos estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Empresa sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de éstos luego de efectuarse su emisión. Los estados financieros adjuntos, fueron aprobados para su emisión el 24 de marzo de 2021 por la Administración.





OFERTA TÉCNICA



DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

Ítem 1: Adquisición de las licencias de la solución de protección de puntos finales Trend Micro Smart Protection Complete por 12 meses

- Adquisición del lote de licencias Trend Micro Smart Protection Complete para 5,500 estaciones a nombre del Consejo del Poder Judicial:

Soluciones On-premises

- ✓ Apex One and Apex Central con todas las características para Windows y Mac
- ✓ Cifrado de puntos finales (EndpointEncryption)
- ✓ Seguridad de dispositivos móviles (Mobile Security)
- ✓ OfficeScan y programas de complemento:
 - Prevención de pérdida de datos (DLP)
 - Seguridad para Mac
 - Compatibilidad con escritorio virtual (Virtual Desktop)
- ✓ Portal Protect para SharePoint
- ✓ ScanMail para Microsoft Exchange
- ✓ Protección ante vulnerabilidades Apex One
- ✓ Control de aplicaciones Apex One (Endpoint Application Control)



Soluciones en la Nube (SaaS)

- ✓ Seguridad para el correo electrónico (Hosted Email Security)
- ✓ Servicios Worry-Free
- ✓ Trend Micro Web Security Standard
- ✓ Servicios de seguridad para aplicaciones en la nube (Trend Micro Cloud App Security)
- ✓ Trend Micro Apex One as a Service

Productos de aplicación virtual

- ✓ Cifrado de correo electrónico (Email Encryption for InterScan Messaging Hosted Security)



Otros

✓ ServerProtect para Microsoft Windows/Novell NetWare
✓ ServerProtect para Linux

- **Incluye:**

2000 licencias de Trend Micro Vision One – XDR para 2000 estaciones de trabajo por 12 meses:

Descripción	Cantidad	Tiempo
Trend Micro Vision One Credits Academic 1+ Credits New	40,000*	12 meses

*La relación de créditos es igual a 1 a 20. Es decir, para cubrir 2000 estaciones de trabajo se necesitan 40,000 créditos. $2000 \times 20 = 40,000$

- Soporte local (40 horas al año) 24 horas, 5 días a la semana por un (1) año.
- Soporte del fabricante 24/7 por un (1) año.





CARTA DE FABRICANTE



Irving, TX, Marzo 10 de 2023
Certificación TM nº. 10032023_366Estimados señores
CONSEJO DEL PODER JUDICIALProceso: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD TREND MICRO
Referencia: PEEX-CPJ-01-2023
Presente**DECLARACIÓN**

TREND MICRO MCA INC; representante oficial de los productos de titularidad de Trend Micro Incorporated en USA / Uruguay, comunica que la empresa IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, es uno de nuestros canales autorizados de Partners de Trend Micro, actualmente cuenta con la categoría PLATINUM, por lo que está autorizado para la venta de nuestros productos y servicios.

De igual manera, le informamos que la empresa IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES ha sido autorizada para tomar la oportunidad comercial en el **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**.

Aprovechamos para enviarle un cordial saludo y agradecerle la preferencia que ha tenido con nuestros productos y servicios.

La presente certificación tiene fecha de validez 60 días calendario a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,

DocuSigned by:
Valeria Cristina Tottene Barleta

Valeria Cristina Tottene Barleta
Regional Controller, Finance LAR
Teléfono: +55 11 98579-4967
Email: Valeria_tottene@trendmicro.com

225 E. John Carpenter Freeway, Ste 1500
Irving, TX 75062, USA
www.trendmicro.com





Documentación emitida por el fabricante
donde permita al Consejo del Poder
Judicial acceder directamente a sus
servicios de soporte sin la dependencia
del proveedor local



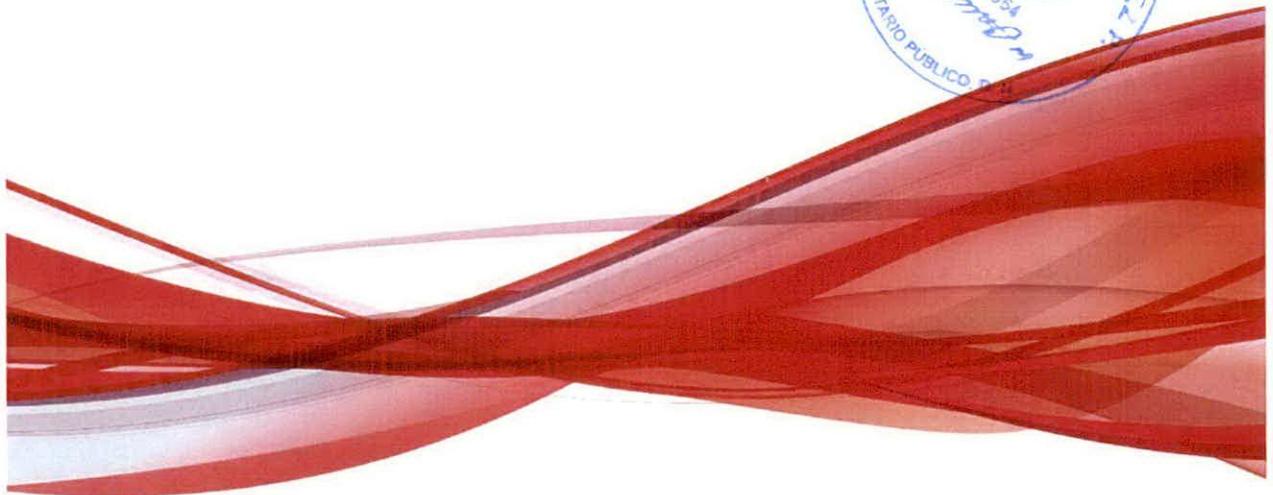
<file:///Users/ventas/Downloads/Trend-Micro-Global-Technical-Support-Guide-04172020.pdf>



Trend Micro Global

Guía de soporte técnico

Para clientes comerciales





Guía de soporte técnico | abril 2020

Tabla de contenido

Alcance.....	3
Acrónimos comunes de soporte técnico de Trend Micro.....	3
Introducción	3
Recursos en línea de Trend Micro	4
Responsabilidad del soporte técnico de Trend Micro	4
Responsabilidad del cliente	5
Envío de una solicitud de soporte en línea	5
Cómo ponerse en contacto con el servicio de asistencia de Trend Micro por teléfono	7
Niveles de prioridad de las solicitudes de soporte.....	8
Acceder al soporte para problemas críticos después del horario comercial normal	8
Ciclo de vida de la solicitud de soporte	9
Escalamiento de casos	10
Cierre de la solicitud de soporte	10
Soporte global multirregional	11



Página 2 de 11 | Tendencia Micro

Este documento está destinado únicamente a los clientes y socios de Trend Micro, y no debe redistribuirse a ningún tercero sin el consentimiento por escrito de Trend Micro.





Guía de soporte técnico | abril 2020

Ámbito de

aplicación Este documento está destinado a usuarios finales empresariales y comerciales que interactúan directamente con el soporte técnico de Trend Micro para la mayoría de las regiones del mundo, excepto China y Corea en el momento de redactar este documento. Los clientes de las regiones excluidas mencionadas anteriormente deben ponerse en contacto con su representante de soporte técnico autorizado de Trend Micro para obtener asistencia adicional.

Las organizaciones asociadas de Trend Micro deben consultar nuestro Portal de administración de socios (<https://community.trendmicro.force.com/Partner>) para obtener información detallada sobre sus arreglos de soporte técnico.

Acrónimos comunes de soporte técnico de Trend Micro

A continuación se muestran los acrónimos de uso común que puede encontrar en este documento:

- Solicitud de soporte (SR) •
- Ingeniero de servicio al cliente (CSE) • Gerente de servicio al cliente (CSM) • Programa de soporte premium (PSP) • Grupo de ingeniería de servicio (SEG o RD)



Introducción

Esta guía brinda a nuestros clientes información sobre nuestras ofertas de soporte y procesos y políticas de soporte, que incluyen:

- Recursos en línea de Trend Micro
- Responsabilidades del cliente y de Trend Micro • Envío de un caso en línea • Contacto con el soporte de Trend Micro por teléfono • Definiciones de gravedad de Trend Micro • Proceso de escalamiento de solicitudes de soporte • Soporte fuera del horario de atención para problemas críticos • Cierre de solicitud de soporte • Soporte de idiomas • Ofertas de soporte adicionales

Página 3 de 11 | Tendencia Micro

Este documento está destinado únicamente a los clientes y socios de Trend Micro, y no debe redistribuirse a ningún tercero sin el consentimiento por escrito de Trend Micro.





Gula de soporte técnico | abril 2020

Recursos en línea de Trend Micro

Trend Micro ofrece una gran cantidad de información en línea tanto para clientes potenciales como existentes, desde documentación de productos, descargas, mejores prácticas y nuestra base de conocimientos.

Se recomienda encarecidamente a los clientes que utilicen estos enlaces como el primer paso para la resolución de problemas técnicos y la investigación, y pueden solicitar más ayuda enviando un caso si no hay una respuesta disponible.

Algunos enlaces clave incluyen:

- Base de conocimientos y portal de soporte empresarial de Trend Micro (<https://success.trendmicro.com/>)
- Documentación de productos en línea de Trend Micro (<http://docs.trendmicro.com>)
- Centro de descargas de Trend Micro (<http://downloadcenter.trendmicro.com>)

Responsabilidad del soporte técnico de Trend Micro

Al interactuar con el soporte técnico de Trend Micro, trabajará con miembros del equipo en diferentes funciones:

Ingeniero de Servicio al Cliente (CSE)

Al registrar un problema de soporte técnico con Trend Micro, su caso se asigna a un CSE. El CSE es experto en el conjunto de productos para el que ha registrado su problema (por ejemplo, producto de mensajería) y el CSE será su principal punto de contacto durante la duración de la solicitud de soporte. Sus responsabilidades incluyen:

- Responderle a una solicitud de soporte específica por correo electrónico o por teléfono
- Cuando sea necesario, intentar replicar y solucionar el problema que ha planteado
- Investigar e identificar una solución para el problema informado
- Trabajar con otros equipos para identificar una solución. Esto puede incluir, entre otros, ingeniería

gestión de escalamiento.

Gerente de Servicio al Cliente (CSM)

Los clientes que forman parte del Programa de Soporte Premium (PSP) de Trend Micro tendrán acceso a un CSM. Su CSM será local para su país o región y proporcionará una gestión técnica proactiva de la cuenta para ayudar a maximizar el retorno de su inversión en Trend Micro Solutions.



Página 4 de 11 | Tendencia Micro

Este documento está destinado únicamente a los clientes y socios de Trend Micro, y no debe redistribuirse a ningún tercero sin el consentimiento por escrito de Trend Micro.





Guía de soporte técnico | abril 2020

Responsabilidad del cliente

Para ayudar a Trend Micro a trabajar con usted de manera efectiva para resolver cualquier problema técnico que pueda surgir, es importante que se proporcione información completa y oportuna. Su ingeniero de servicio al cliente (CSE) detallará cualquier información necesaria cuando trabaje con usted en un problema.

Para los clientes que participan en nuestro Programa de Soporte Premium, también es importante involucrar a su Gerente de Servicio al Cliente (CSM) asignado en la discusión sobre las soluciones implementadas y las hojas de ruta del producto. Esto nos permitirá trabajar con usted para asegurarnos de que todo el potencial del producto se realice en su entorno.

Contactos designados

Para mejorar la relación entre sus administradores y el soporte técnico, recomendamos el uso de contactos designados que tengan experiencia en nuestros productos. Se recomienda encarecidamente a estos contactos que se registren previamente en Trend Micro Business Support Portal (<https://success.trendmicro.com>) y complete sus perfiles de productos para permitir el envío de casos si aun no lo han hecho antes de que surja un problema, de modo que no se pierda un tiempo precioso cuando realmente se requiere soporte.

Envío de una solicitud de soporte en línea Antes de

ponerse en contacto con el soporte técnico de Trend Micro, le recomendamos que primero revise nuestra base de conocimientos en línea; esto le permitirá validar si el problema que está experimentando ya se identificó y también lo guiará hacia las soluciones conocidas.

Sin embargo, si los recursos en línea disponibles de Trend Micro no resuelven suficientemente su problema, es posible que deba enviar un caso de soporte formal.

Para enviar un caso, visite Trend Micro Business Support Portal (<https://success.trendmicro.com>)

Desde la pantalla principal, los titulares de licencias válidas de Trend Micro deberán iniciar sesión en el portal haciendo clic en el icono Iniciar sesión en Mi soporte en la esquina superior derecha del portal, como se muestra a continuación.



En la página de inicio de sesión, un cliente puede iniciar sesión o crear una nueva cuenta si aún no tiene una.

Página 5 de 11 | Tendencia Micro

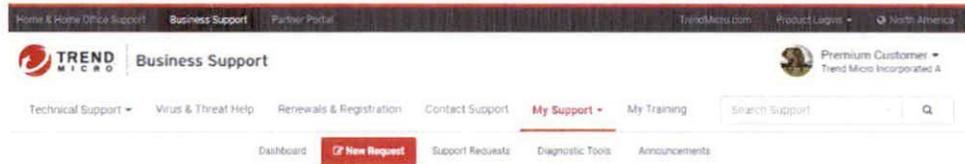
Este documento está destinado únicamente a los clientes y socios de Trend Micro, y no debe redistribuirse a ningún tercero sin el consentimiento por escrito de Trend Micro.





Guía de soporte técnico | abril 2020

Después de iniciar sesión, el cliente puede seleccionar Nueva solicitud en el menú del lado izquierdo de la pantalla y proceder a ingresar la información requerida para un nuevo caso.



New Request

Submit any request or inquiry on this page. Fields marked red are required. ⓘ

Product Profile
Update or add a product profile

Affected Operating System

Issue Type Product Issue Threat Issue

Issue Category ⓘ

Subject

Description

Attachment(s) For faster processing please capture logs for your product by following these steps. Or directly access the Case Diagnostic Tool. Maximum # of attachments: 10. Maximum file size: 250 MB. For larger files, FTP details will be available by clicking the 'Add an update' section on the Case after creation. Have problems seeing the attachment button or link? [Click here](#) for details.



Case Severity Low Medium High Critical

CC Email(s)
Enter one email per line or select recipients from Contact list

Contact Method Email Phone



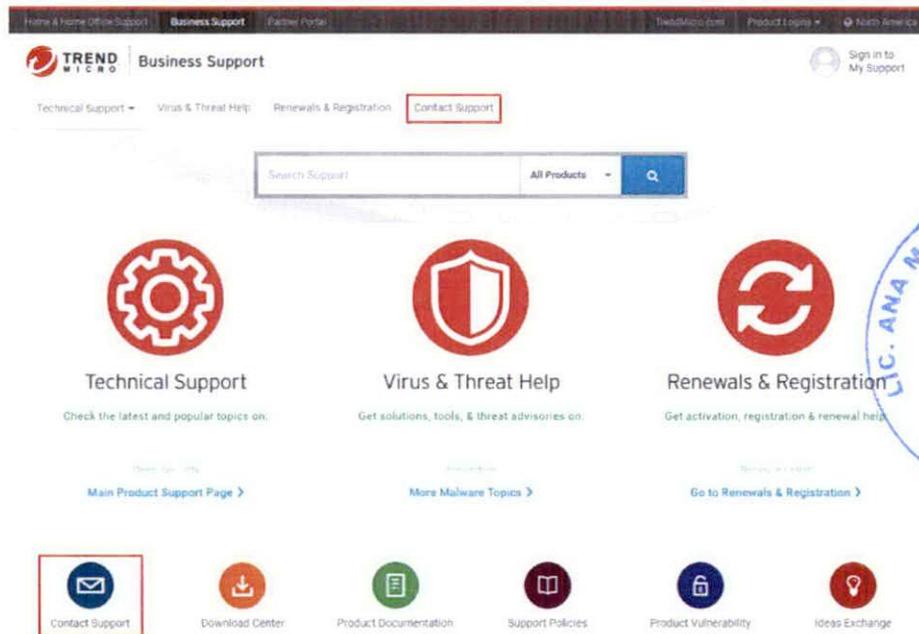


Guía de soporte técnico | abril 2020

Ponerse en contacto con el servicio de asistencia de Trend Micro por teléfono

Los clientes pueden optar por ponerse en contacto con el soporte de Trend Micro por teléfono en algunas situaciones, especialmente para incidentes críticos ("S1").

Los números de teléfono de contacto y el horario comercial habitual varían según la región y se pueden encontrar seleccionando el icono de contacto con el soporte en la barra de menú o en la esquina inferior izquierda del portal de soporte comercial de Trend Micro (<https://success.trendmicro.com>).



Cuando llame al soporte técnico de Trend Micro, se le guiará a través de una serie de opciones a través de un sistema de respuesta de voz interactiva (IVR).

La intención del sistema IVR es guiarlo al equipo y CSE correctos que pueden ayudarlo con su consulta.

Una vez completado, se le redirigirá a un miembro apropiado del equipo de soporte técnico. Luego, el CSE tomará los detalles del problema y creará una solicitud de soporte en su nombre. El CSE le comunicará el número de SR. El CSE hará recomendaciones iniciales sobre los próximos pasos necesarios para resolver el problema informado.

Página 7 de 11 | Tendencia Micro

Este documento está destinado únicamente a los clientes y socios de Trend Micro, y no debe redistribuirse a ningún tercero sin el consentimiento por escrito de Trend Micro.





Guía de soporte técnico | abril 2020

Niveles de prioridad de solicitud de soporte

Los niveles de prioridad de casos de Trend Micro se utilizan para ayudar a priorizar el manejo de su problema de soporte. Los CSE de Trend Micro utilizarán la Guía de nivel de gravedad (<http://www.trendmicro.com/severitydefinitions>) para seleccionar el nivel de prioridad apropiado para todas las solicitudes de soporte de productos enviadas, incluidos los tiempos de respuesta específicos.

Tenga en cuenta que Trend Micro se reserva el derecho de modificar los niveles de prioridad y aumentar o disminuir el nivel de prioridad de un problema de soporte en cualquier momento.

En cualquier momento, puede solicitar que se aumente o reduzca la prioridad de un caso en función del impacto comercial del problema.

Acceso al soporte para problemas críticos después del horario comercial habitual El soporte comercial fuera del horario laboral se define como cualquier contacto en cualquier momento fuera del horario y los días comerciales regulares publicados para su región, incluidos los fines de semana y días festivos, y está disponible para los clientes de Trend Micro Business para Critical ("S1") como se define anteriormente.

Aunque los problemas de S1 pueden enviarse en línea, debido a la naturaleza de estos problemas, se solicita a los clientes que realicen un seguimiento por teléfono para garantizar una atención inmediata. Al ponerse en contacto con el soporte de Trend Micro fuera del horario de atención y realizar una breve verificación de derechos, el ingeniero de guardia lo ayudará a evaluar la naturaleza de su llamada para garantizar que cumpla con los criterios de un caso S1.

Si se cumplen los criterios para un caso S1, el ingeniero procederá a ayudar a la persona que llama con los siguientes pasos. Si por alguna razón el problema no cumple con los requisitos para un caso S1, el ingeniero de guardia ayudará a crear un caso de soporte y lo asignará a un CSE que hará un seguimiento durante el siguiente día hábil como requerido.

Se puede acceder al soporte S1 fuera del horario de atención poniéndose en contacto con su línea telefónica de soporte habitual fuera del horario comercial y eligiendo la opción adecuada para el soporte de emergencia fuera del horario de atención.



Página 8 de 11 | Tendencia Micro

Este documento está destinado únicamente a los clientes y socios de Trend Micro, y no debe redistribuirse a ningún tercero sin el consentimiento por escrito de Trend Micro.

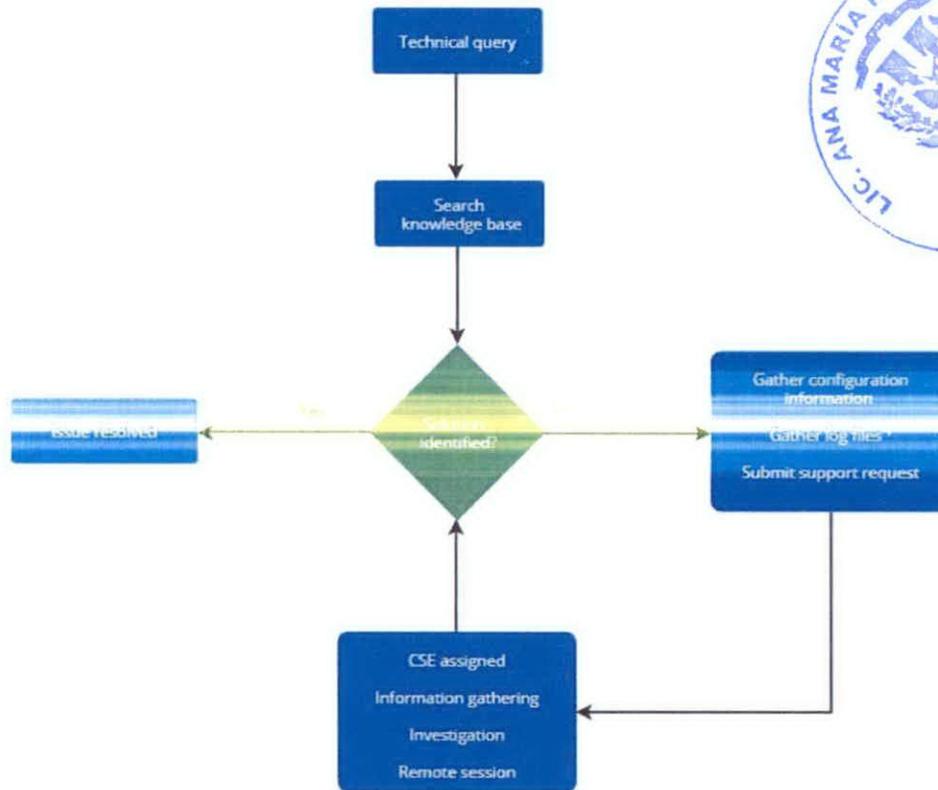




Guía de soporte técnico | abril 2020

Ciclo de vida de la solicitud de soporte

Dependiendo de la complejidad de un problema determinado, el tiempo para resolver un problema puede ser corto o puede implicar un ciclo de vida de solución de problemas más iterativo para resolverlo por completo. El ciclo de vida típico de una solicitud de soporte se ilustra a continuación:



En ocasiones, un CSE puede solicitar varios registros o puede necesitar habilitar un nivel de registro más detallado para diagnosticar un problema. Las respuestas oportunas a tales solicitudes nos ayudarán a solucionar y resolver su problema de la manera más eficiente posible. Se trabajará en su problema hasta que todas las partes interesadas acuerden que se resolvió y se puede cerrar la solicitud de soporte.

1 Es útil revisar el siguiente artículo antes de registrar una solicitud de soporte: Uso de la herramienta de diagnóstico de casos (CDT) (<https://success.trendmicro.com/solution/1055229>).





Guía de soporte técnico | abril 2020

En ocasiones, puede ser necesario reasignar su solicitud de soporte a otro CSE. Se le informará si es necesario reasignar su solicitud de soporte. Puede, en cualquier momento, solicitar que el CSE que trabaja con usted aumente o disminuya la prioridad de la solicitud de soporte si el impacto comercial del problema ha cambiado.

Escalamiento de casos

De vez en cuando, un cliente puede sentir la necesidad de escalar un caso si el proceso o el resultado no cumple con sus expectativas o el plazo acordado previamente. A continuación encontrará información sobre cómo escalar un caso:

¿Qué información necesito para escalar?

- Caso de soporte abierto y tiempo permitido para la resolución de problemas
- Motivo de la escalada y explicación del impacto en el negocio

¿Cuándo puedo escalar?

La escalada se puede solicitar en los siguientes escenarios:

- Gran impacto en los sistemas críticos del negocio •
Falla grave de hardware o software; función principal degradada sin resolución a la vista • Problemas técnicos no resueltos
- Mala respuesta de soporte, falta prolongada de resolución o progreso

¿Cómo puedo escalar?

Puede escalar una solicitud de soporte en cualquier momento hablando directamente con el CSE asignado a su caso. Como alternativa, puede ponerse en contacto con su CSM local (para clientes de PSP), equipo de cuentas o representante de ventas para obtener ayuda. Esto asegurará que su solicitud se dirija a los recursos apropiados lo antes posible para lograr una resolución exitosa.

Cierre de solicitud de soporte

Una solicitud de soporte (SR) normalmente se cierra cuando confirma que se ha llegado a una resolución. Sin embargo, si el CSE que trabaja en su problema no ha recibido su confirmación después de tres (3) intentos de comunicarse con usted durante un periodo de siete (7) días, el SR se cerrará automáticamente.

Durante el diagnóstico de un problema, si necesita más tiempo para aplicar las soluciones recomendadas en su entorno, debe discutirlo con el CSE para asegurarse de que su SR no se cierre prematuramente.

En caso de que se cierre su SR y se necesite una mayor investigación en una fecha posterior, puede solicitar que se vuelva a abrir el SR o registrar un nuevo SR con nosotros y hacer referencia al número de SR anterior.



Página 10 de 11 | Tendencia Micro

Este documento está destinado únicamente a los clientes y socios de Trend Micro, y no debe redistribuirse a ningún tercero sin el consentimiento por escrito de Trend Micro.





Guía de soporte técnico | abril 2020

Soporte global multirregional

De forma predeterminada, al registrarse para obtener una cuenta de usuario de soporte de Trend Micro, el usuario se asigna a la región en la que se compraron los productos de la empresa. Sin embargo, Trend Micro reconoce que muchas organizaciones comerciales y empresas tienen recursos técnicos ubicados en otra región o distribuidos en múltiples regiones.

Con el fin de garantizar que los contactos técnicos interactúen con la mayoría de los centros de soporte de Trend Micro geográficamente lógicos, los contactos pueden asignarse a otra región según la zona horaria en la que trabajan principalmente y en la que brindan soporte. Esto se puede lograr eligiendo la zona horaria deseada al crear un nuevo perfil en la página de registro del portal de soporte empresarial de Trend Micro (<https://success.trendmicro.com/my-support-sign-up>).

The screenshot shows the 'Business Support' registration page. At the top, there are navigation links for 'Home & My Support', 'Business Support', and 'Partner Portal'. The main heading is 'Business Support'. Below this, there are several sections: 'For Medium Business & Enterprise Customers' with a 'Product Activation Code Or TippingPoint Device Cert Number' field, 'For Partners and Distributors' with a 'Partner Portal' link, and 'For Worry-Free Business Security & Hosted Email Security Customers' with a 'Get a Support Ticket' link. The registration form includes fields for 'First Name', 'Last Name', 'Community Nickname', 'Email Address', 'Phone Number', 'Region' (dropdown menu set to 'North America'), and 'Time Zone'. There are also checkboxes for 'I have read and agree on the Terms and Condition' and 'I'm not a robot' (with a CAPTCHA image). A red 'Create MySupport Account' button is at the bottom.



Los clientes pueden ponerse en contacto con el soporte de Trend Micro para obtener más información sobre cómo realizar este cambio si es necesario.

Tenga en cuenta que el idioma principal en el que se lleva a cabo el soporte de Trend Micro es el inglés, incluido el soporte de casos S1 fuera del horario de atención y la interacción con nuestros sistemas de administración de casos en línea. Si bien algunos centros regionales pueden tener personal que hable el idioma local, no se puede garantizar el acceso a estos recursos.

Página 11 de 11 | Tendencia Micro

Este documento está destinado únicamente a los clientes y socios de Trend Micro, y no debe redistribuirse a ningún tercero sin el consentimiento por escrito de Trend Micro.



Documentación emitida por el fabricante o el representante autorizado donde se especifique que el tiempo de respuesta para soporte de la solución adquirida debe ser 8 horas, 5 días a la semana (8x5)





SOPORTE TREND MICRO™

En Trend Micro, su seguridad es nuestro elemento vital. Vivimos y respiramos seguridad, y solo seguridad. Estamos 100% dedicados a hacer que el mundo sea seguro para el intercambio de información digital. Entonces sabemos el instante en que el panorama de la seguridad se vuelve más complejo.

Nuestros equipos de soporte están allí con usted, cada vez más informados y sofisticados sobre las últimas amenazas para manejar mejor sus problemas.

Trend Micro Support es una inversión inteligente. Lo ayudaremos a maximizar su postura de seguridad, minimizar las amenazas y liberar sus valiosos recursos de TI para otras funciones críticas.

• Trend Micro 24x7 Support está disponible las 24 horas del día para problemas comerciales críticos, como se define en <http://www.trendmicro.com/severitydefinitions>. Se proporciona soporte en horario comercial para problemas no críticos. Recibirá soporte Trend Micro 24x7 con su acuerdo de mantenimiento activo.

• Trend Micro Premium Support le proporciona un servicio de atención al cliente designado

Gerente que será su contacto continuo para ayudarlo con problemas urgentes y brindarle orientación experta diseñada para elevar su postura de seguridad.

BENEFICIOS CLAVE

- Mejore la seguridad resolviendo los problemas de seguridad rápidamente
- Asegure el soporte técnico cuando y donde sea necesario
- Capacite a su personal de TI con recursos de soporte avanzados
- Optimice su retorno de la inversión con asesoramiento experto sobre sus soluciones de Trend Micro

SOPORTE SIMPLIFICADO

“En el entorno de TI cada vez más complejo de hoy en día, administrar una combinación de capacidades de seguridad puede ser un desafío. El nuevo programa Trend Micro 24x7 Support simplifica el soporte técnico, haciéndolo disponible y asequible para los clientes, y proporcionando acceso a expertos que pueden ayudar las 24 horas del día.”

Jon Orlak

Analista Principal Sénior
Grupo de estrategia empresarial

Qué puede esperar de Trend Micro	OFERTAS DE APOYO	
	Industria Global de Negocio (de 7 días a la semana de 24x7)	Tendencia Micro Soporte premium
Servicios de apoyo		
Soporte telefónico	24x7	24x7
Contactos designados	3	5
Actualizaciones y actualizaciones de productos	7x24	7x24
Canales de soporte por teléfono, correo electrónico y web	24x7	24x7
Acceso a Ingenieros de Servicio al Cliente	24x7	24x7
Asignación de Gerente de Servicio al Cliente Nombrado		24x7
Manejo de casos prioritarios		24x7
Análisis de archivos sospechosos (a través de Premium Support Conexión)		24x7
Soporte de instalación y actualización		24x7
Evaluaciones y recomendaciones de seguridad en curso		24x7
Llamadas mensuales y reunión presencial anual		24x7
Número de regiones		1
Adecuado para empresas globales y grandes.		24x7

* El acceso al soporte las 24 horas es para problemas críticos, tal como se define en www.trendmicro.com/severitydefinitions



SOPORTE TREND MICRO 24x7

Ayuda experta y bien informada para su negocio

Obtenga la experiencia que necesita cuando la necesita. El soporte 24x7 de Trend Micro incluye acceso a ingenieros de servicio al cliente, un cuadro altamente capacitado de ex administradores de sistemas, ingenieros de redes y centros de datos y consultores de servicio con varios años de experiencia en el manejo de desafíos de seguridad diarios. Tienen conocimientos profundos y experiencia en seguridad, así como acceso al ecosistema técnico global de Trend Micro y herramientas que ayudan a abordar la variedad de problemas de seguridad, incluido el contenido, el centro de datos y la gestión de riesgos.

SOPORTE PREMIUM DE TREND MICRO

Eleve su postura de seguridad con la orientación de expertos

Nos ha dicho que tiene el desafío de evaluar y administrar continuamente su seguridad, especialmente a medida que los ataques dirigidos y otras amenazas llegan a tecnologías innovadoras como los dispositivos móviles y la nube. Entendemos que es difícil determinar si está continuamente seguro y es capaz de proteger sus datos e infraestructura contra nuevas amenazas.

Diseñado específicamente para empresas y organizaciones empresariales muy grandes, Trend Micro Premium Support le brinda recursos expertos para brindarle las soluciones personalizadas que necesita para mantenerse protegido. Un Gerente de Servicio al Cliente (CSM) designado lo ayudará a implementar su seguridad de la manera que sea más efectiva para su negocio. Estos expertos en seguridad están completamente capacitados para brindar orientación enfocada en respuesta a amenazas, planificación, preparación y optimización de soluciones.

Los gerentes de servicio al cliente se enfocan en su entorno, procesos comerciales y postura de seguridad para asegurarse de que reciba el mayor retorno de su inversión en seguridad. Ellos son sus campeones dentro de Trend Micro que asignan nuestras soluciones a sus necesidades comerciales y de seguridad específicas y traen especialistas según sea necesario.

Por qué Trend Micro Premium Support es una excelente opción

Con un experto en seguridad de Customer Service Manager en su equipo, ahorrará tiempo y esfuerzo, reducirá el riesgo y mejorará el retorno de su inversión en Trend Micro. El soporte Premium de Trend Micro incluye:

- Implementación optimizada de su solución de seguridad Trend Micro para la mejor protección posible de su entorno particular
- Asesoramiento en tiempo real sobre amenazas y riesgos de seguridad actuales que lo ayudan a evitar infecciones y ataques dirigidos y prevenir la pérdida de propiedad intelectual y otros datos
- Comprobaciones de estado periódicas para garantizar la protección continua contra la pérdida de datos y la interrupción del negocio
- Consulta de expertos sobre sus problemas de seguridad particulares. Esto lo ayudará a ahorrar tiempo y dinero al evitar el costo de investigar opciones de seguridad y posiblemente implementar configuraciones subóptimas.
- Reunión anual de planificación de seguridad con sus equipos de administración para que pueda aprovechar al máximo sus sistemas de seguridad y pueda priorizar las inversiones en seguridad en función de sus necesidades y objetivos. Su Gerente de Servicio al Cliente le proporcionará una evaluación detallada de su perfil de seguridad, dónde hay brechas y cómo puede llenarlas mejor.

Los gerentes de servicio al cliente se comprometen a colaborar con su equipo para brindar un servicio y protección altamente receptivos y personalizados. Se centran en su negocio para ofrecer estrategias de operaciones que se adapten mejor a su entorno. Trabajando junto a usted, su Gerente de Servicio al Cliente puede ayudarlo a abordar los aspectos más desafiantes de la seguridad; optimice su perfil de seguridad en tecnologías, procesos y personas; y configure sus soluciones de seguridad de Trend Micro para lograr niveles de servicio de TI optimizados.

La seguridad es nuestra pasión. Y lo hemos estado haciendo por más tiempo que cualquier otro proveedor de seguridad independiente. Puede contar con Trend Micro para obtener soluciones de seguridad líderes respaldadas por servicios de soporte superiores.



Securing Your Journey to the Cloud

Página 2 de 2 • HOJA DE DATOS • SOPORTE DE TREND MICRO

©2016 por Trend Micro, Incorporated. Reservados todos los derechos. Trend Micro, el logotipo en forma de T de Trend Micro, OfficeScan y Trend Micro Control Manager son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de Trend Micro, Incorporated. Todos los demás nombres de productos o empresas pueden ser marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus propietarios. [2603_Soporte_160601103]

ENTRENADO PARA LA INMEDIACIÓN— CUMPLIENDO LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD DE HOY

Los ingenieros de servicio al cliente de Trend Micro están dedicados a mantenerse al tanto del panorama de amenazas en constante evolución. Dedicán al menos el 25 % de su tiempo a desarrollar su base de conocimiento personal; asisten a capacitaciones internas y externas, completan ejercicios prácticos de preparación de productos e investigan nuevas amenazas de seguridad.

Los ingenieros de servicio al cliente de Trend Micro están capacitados para enfrentar los desafíos de TI actuales, incluida la consumerización, la nube y la modernización del centro de datos, y los ataques dirigidos que ponen en riesgo su valiosa información.

ROI COMPROBADO

“El historial de colaboración exitosa hace que Premium Support sea una prioridad presupuestaria para nosotros, con un retorno de la inversión comprobado en forma de seguridad mejorada y ahorro de tiempo para nuestro personal interno.

Chris Brown
Analista de sistemas
WakeMed Salud y hospitales

